UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN MUSICAL

TÍTULO

LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015

Tesis previa a la obtención del Grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical.

AUTOR:

Ángel Arcenio Mejía Tacuri

DIRECTOR DE TESIS:

Lic. Felipe Gustavo Huiracocha Ganán, Mg. Sc.

LOJA -- ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN:

Lic. Felipe Gustavo Huiracocha Ganán Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICO:

Haber asesorado y monitoreado con pertinencia y rigurosidad científica la ejecución del proyecto de tesis titulado LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015, de autoría del egresado Ángel Arcenio Mejía Tacuri.

Por lo expuesto autorizo su presentación, defensa y demás trámites correspondientes a la obtención del grado de licenciatura.

Loja, 24 de julio del 2015

Lic. Felipe Huiracocha G. Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Angel Arcenio Mejía Tacuri, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autor: Angel Arcenio Mejía Tacuri

Firma: _____

Cédula: 1104934508

Fecha: marzo del 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Angel Arcenio Mejía Tacuri, declaro ser autor de la tesis titulada: "LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015 como requisito para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, firma el autor.

Firma _____

Autor: Angel Arcenio Mejía Tacuri.
Cedula: 1104934508
Dirección: Loja, Av. Isidro Ayora y Habana, barrio Belén.
Correo electrónico: angel_at89@hotmail.com
Teléf. Cel: 0999093361

DATOS COMPLEMENTARIOS
Directora de tesis: Mg. Sc. Felipe Gustavo Huiracocha Ganán, Mg. Sc.
Tribunal de grado:

Mg. Sc. Verónica Pardo Frías.	Presidenta.
Mg. Sc. Fredy Sarango Camacho	Primer Vocal.
Mg. Sc. José Aníbal Pucha S.	Segundo Vocal.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y la salud, a la Universidad Nacional de Loja, al Área de la Educación el Arte y la Comunicación y a la Carrera de Educación Musical, por los conocimientos y la experiencia precisa para desarrollarme profesionalmente en la vida cotidiana.

Mi gratitud al Señor Lic. Felipe Gustavo Huiracocha Ganán, Mg. Sc., Director de Tesis, quién con su asesoramiento pertinente y sus conocimientos, sugerencias con responsabilidad, me incentivó para lograr un buen desarrollo del presente trabajo.

Así mismo agradezco a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja, como también a las personas privadas de la libertad, por brindarme su valiosa colaboración, y poder realizar el presente trabajo investigativo.

El Autor

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo, a mis padres Tomás y Esterfilia, que han sido mi principal motivación para seguir adelante, a mis hermanos por su apoyo incondicional otorgado a lo largo de mi formación, a Jenny gracias por su apoyo moral brindado, a mis amigos que siempre han estado alentándome desde los diferentes aspectos que un ser humano puede imaginar.

Angel Arcenio Mejía Tacuri

MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN											
BIBLIOTECA: Área de la Educación el Arte y la Comunicación											
TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO	FUENTE	FECHA AÑO	ÁMBITO GEOGRÁFICO						OTRAS DESAGREGACIONES	OTRAS OBSERVACIONES
				NACIONALIDAD	REGIONAL	PROVINCIAL	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO COMUNIDAD		
TESIS	Angel Arcenio Mejía Tacuri. LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015	UNL	2016	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	ZAMORA HUAYCO	CD	Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical.

MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN LOJA

CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOJA

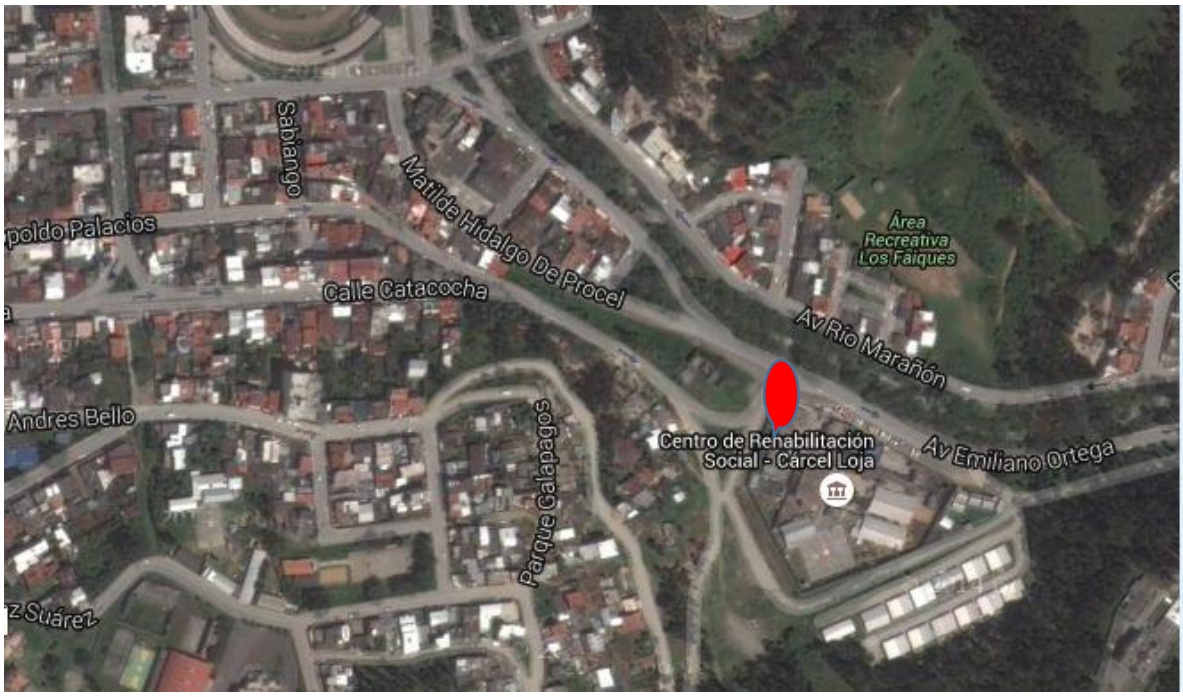

ESQUEMA DE TESIS

i. PORTADA

ii. CERTIFICACIÓN

iii. AUTORÍA

iv. CARTA DE AUTORIZACIÓN

v. AGRADECIMIENTO

vi. DEDICATORIA

vii. MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

viii. MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS

ix. ESQUEMA DE TESIS

a. TÍTULO

b. RESUMEN (CASTELLANO E INGLÉS) SUMMARY

c. INTRODUCCIÓN

d. REVISIÓN DE LITERATURA

e. MATERIALES Y MÉTODOS

f. RESULTADOS

g. DISCUSIÓN

h. CONCLUSIONES

i. RECOMENDACIONES

- PROPUESTA ALTERNATIVA

j. BIBLIOGRAFÍA

k. ANEXOS

- PROYECTO DE TESIS
- OTROS ANEXOS

a. TÍTULO

LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015

b. RESUMEN

El presente trabajo de investigación se ha convertido en parte muy importante para el fortalecimiento de la rehabilitación de las personas privadas de la libertad, con el propósito de contribuir en su rehabilitación, en primera instancia se planteó el objetivo general que es promover la inserción social de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja, por medio de la práctica instrumental musical, para el efecto se delimitó la población a 195 personas, y se utilizó el método científico que permitió dar un enfoque objetivo de la problemática a investigar, además reconocer los planteamientos necesarios para formular los objetivos, tanto generales como específicos, como también el método deductivo que ayudó a obtener los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas, el método hermenéutico el mismo que sirvió para explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece, dela misma forma se utilizaron técnicas como la entrevista y la encuestas que sirvieron para la recopilación de datos para le realización de éste trabajo, se aplicó una entrevista a 1 autoridad y a 194 personas privadas de la libertad la encuesta, dando un total de 195 personas, en cuanto a los resultados obtenidos el 100% afirman que la existencia de un grupo vocal-instrumental conformado por las personas privadas de la libertad, contribuye de forma positiva en el proceso de su rehabilitación, resultados que permitieron establecer una propuesta que estuvo encaminada a la formación de un grupo vocal-instrumental con las personas privadas de la libertad. Frente a este contexto podemos concluir que, la formación musical es de mucha importancia en el proceso de rehabilitación social de las personas privadas de la libertad, por lo tanto, se recomienda a las autoridades dar la apertura necesaria para la realización de talleres de formación musical, enfocados al fortalecimiento de valores, como también proporcionar el apoyo a estas personas, para fortalecer sus habilidades y destrezas artístico-musicales.

SUMMARY

The present research has become a very important part in strengthening the rehabilitation of persons deprived of liberty, first raised the overall objective it is to promote social inclusion of persons deprived of their liberty through instrumental music practice to the effect the population was delimited and methods and techniques were used, an interview with one authority and 194 persons deprived of liberty survey was applied for a total of 195 people, as to the results obtained 100 % say that the existence a vocal-instrumental group made up of persons deprived of freedom contributes positively in the process of rehabilitation, the results allowed to establish a proposal was aimed at the formation of a vocal-instrumental group with private persons Freedom. Against this background we conclude that musical training is very important in the process of social rehabilitation of persons deprived of liberty, therefore, it is recommended that the authorities take the necessary opening for conducting music workshops , focused on the strengthening of values, as well as provide support for persons deprived of their liberty, to strengthen their skills and artistic and musical skills.

c. INTRODUCCIÓN

La formación musical es un campo del conocimiento que a lo largo de los años ha desarrollado metodologías y didácticas específicas, con el fin de acercar a la música y contribuir a la formación integral de las personas, la música puede convertirse en un camino, en una herramienta de aprendizaje muy potente para los adultos, puede fomentar la inclusión en diferentes ámbitos a la vez; por mucho tiempo se ha venido utilizando la música como terapia de psicorrehabilitacion en diferentes áreas del ser humano.

Así, que partiendo de una reflexión sobre la importancia de la formación musical y su impacto en el ser humano, ha sido la idea central para promover el presente trabajo de investigación titulado “la formación musical como medio de inserción social de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Loja. Periodo 2014-2015, el mismo que se desarrolló en forma secuencial, partiendo con el planteamiento del proyecto y culminando con la propuesta alternativa, que constituye en un importante aporte a las personas privadas de la libertad.

El objetivo general fue promover la inserción social de las personas privadas de libertad por medio de la práctica instrumental musical. Para lograrlo se plantearon los objetivos específicos; desarrollar destrezas artístico-musicales de las personas privadas de libertad con el fin de proporcionar otras posibilidades de inserción laboral; concienciar la importancia del aprendizaje musical en la rehabilitación de las personas privadas de libertad para su reinserción a la sociedad, y socializar el trabajo investigativo con el fin de demostrar las destrezas adquiridas durante el proceso.

Los métodos fueron el método científico, que permitió dar un enfoque objetivo de la problemática a investigar, además ayudó a reconocer los planteamientos necesarios para formular los objetivos, tanto generales como específicos, método deductivo ayudó a obtener los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas, el método hermenéutico sirvió para interpretar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece la investigación.

La población y muestra que se utilizó fue de 195 personas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1 directivo del Centro de Rehabilitación que se le aplicó una entrevista y 194 personas privadas de la libertad la encuesta.

De los resultados encontrados se puede manifestar que el 97% de las personas privadas de la libertad encuestadas no cuentan con una formación musical como parte del proceso de rehabilitación, frente a esto se planteó la siguiente propuesta; conformación del grupo vocal-instrumental con las personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social de la ciudad de Loja.

Los materiales que se utilizaron fueron, computadora, hojas impresas, guitarras, bajo eléctrico, piano, marcador para pizarra, micrófonos.

El aspecto teórico que orientó la realización del presente trabajo de investigación fueron: *Formación Musical* porque ayuda al que está solo a sentirse acompañado, o al que se siente frágil a no sentirlo. Es una herramienta para la cura y la intervención social. Tiene vínculo, tiene emoción. *Educación Inclusiva para adultos,* los programas de educación inclusiva que se dirigen a los adultos generalmente van enfocados a la integración, a través de la alfabetización, pues en su mayoría se trata de inmigrantes o personas que por diferentes razones no ha terminado la

educación básica o ni siquiera la empezó. *Inserción Social: creación de vínculos sociales,* en los procesos de inserción es necesario activar una *ecología del espíritu,* que promueva procesos de identidad personal y colectiva en el interior de la trama de significaciones. Sobre todo los jóvenes precisan de esferas personales interesadas por la afirmación de la identidad personal en el interior de una comunidad humana. Necesitan una identidad abierta, que se deja asaltar por el grito de los últimos y de los que están peor situados, aunque sea una identidad fracturada por la diferencia y tensionada por la desigualdad.

La conclusión a la que se llegó en el presente trabajo de investigación, fue que las autoridades del Centro de Rehabilitación de Loja desconocen sobre la importancia de la formación musical y su efecto emocional y espiritual, como componente en el proceso de rehabilitación y el fortalecimiento de valores, por lo tanto no existe una formación musical como medio de reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Por esta razón, se recomienda a las autoridades dar la debida importancia a la formación musical por sus efectos emocionales y espirituales en el ser humano, así como la apertura necesaria para la realización de talleres relacionados con la música, enfocados al fortalecimiento de valores.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

- **FORMACIÓN MUSICAL**

La música es algo misterioso, es un arte diferente al resto, es indescriptible porque ayuda al que está solo a sentirse acompañado o al que se siente frágil a no sentirlo. Es una herramienta para la cura y la intervención social. Tiene vínculo, tiene emoción. Yo le llamo una experiencia multidimensional. Es tan valiosa que no hay debate que valga respecto a la enseñanza de música. **(**Hemsy 2012)

De acuerdo con el autor la música es de mucha ayuda el desarrollo integral de las personas en todas las edades porque está relacionada con las emociones la intervención social y todo esto puede contribuir a la mejora de los principios éticos y morales del ser humano.

El presente contenido sirvió en la presente investigación para profundizar el impacto que tiene la música en cada persona ya que es un aliciente y tomando en cuenta la realidad de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

APORTES DE LA FORMACIÓN MUSICAL

La formación musical reforzada estimula de forma positiva la inteligencia, tanto de los alumnos mejor dotados intelectualmente, como de los que presentan algún déficit de desarrollo. Por otra parte, el rendimiento en otras asignaturas de los estudiantes "reforzados" en música, a pesar del coste temporal, no se vio afectado en ningún momento.

Adultos que pretenden disfrutar de la música. En un mundo en que, cada vez más, los adultos no renuncian a su formación, sea por necesidades laborales, sea por su propio placer, es una necesidad básica el acceso a la

música, tanto en su aspecto más interpretativo y lúdico como en su aspecto más sintáctico.

Por nuestra parte, opinamos que la música se hace para ser disfrutada. Es por ello que, sin abandonar el repertorio y técnica clásicos cuando sean convenientes, optamos por usar con total normalidad desde música de películas a éxitos del pop, si ello resulta adecuado. (García 2005)

En concordancia con el autor la enseñanza musical es parte esencial para el rendimiento intelectual de las personas, es por ello que resalta la importancia de la formación musical en las personas adultas.

Este acápite sirvió para conocer los aportes de la formación musical en las personas adultas y cómo influye al memento de poner en práctica estos conocimientos.

FORMACIÓN EN VALORES: RESPETO POR LA VIDA

Para comenzar por respetar la vida de sí mismo, se hace necesario crear en el alumno el sentido de autoestima y seguridad en sus potencialidades como ser humano. El amarse y respetarse a sí mismo es un primer paso para alcanzar el amor y respeto a los demás. Debe asumir una actitud crítica frente a la violencia, demostrar una actitud responsable y crítica ante el consumo de sustancias que pongan en peligro su vida, reflexionar sobre los problemas sociales y ambientales; en Venezuela y todo el mundo; que atentan sobre la vida de otros seres. (García 2005)

Según lo manifestado por el autor la formación musical es muy importante para la práctica de valores ya que crea seguridad y alta autoestima en sus potencialidades como ser humano

Este contenido ayudó a reconocer como influye la formación musical en la práctica de valores, a mejorar el comportamiento de las personas al relacionarse en el entorno social.

EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ADULTOS. LA FORMACIÓN MUSICAL.

Los programas de educación inclusiva que se dirigen a los adultos generalmente van enfocados a la integración, a través de la alfabetización, pues en su mayoría se trata de inmigrantes o personas que por diferentes razones no ha terminado la educación básica o ni siquiera la empezó. Pero existe en la actualidad otra realidad paralela, pues cada día más adultos acuden a la escuela o a la universidad para seguir formándose, ampliar sus conocimientos o simplemente reciclarse en aquellos campos que le repercutirán positivamente en el ámbito laboral, a la par que se demanda una formación artística que les aporta además de conocimientos concretos, una mejor calidad de vida, poder participar de manera activa en el panorama sociocultural como receptor entendido formando parte de las costumbres de una sociedad, por lo que es necesario que el sistema educativo, atendiendo al principio de igualdad y tenga presente las nuevas demandas del alumnado adulto. Marchesi (2000)

Según el autor la desigualdad también afecta a otros ámbitos como la familia o el sistema educativo y, aunque generalmente está relacionada con la categoría social, no siempre es así pues el sistema educativo presenta algunos aspectos que incurren en la desigualdad para la educación, como es el caso de la educación musical, formación que omite al alumnado adulto en cuanto a contexto creado para ellos.

Este párrafo ayudó a detectar el nivel de importancia que tiene la inclusión de los adultos en la formación musical y es de mucha ayudad ya que ésta tesis está dirigida al a la formación musical en los adultos.

- **INSERCIÓN SOCIAL**

CREACIÓN DE VÍNCULOS SOCIALES.

En los procesos de inserción es necesario activar una *ecología del espíritu,* que promueva procesos de identidad personal y colectiva en el interior de la trama de significaciones. Sobre todo los jóvenes precisan de esferas personales interesadas por la afirmación de la identidad personal en el interior de una comunidad humana. Necesitan una identidad abierta, que se deja asaltar por el grito de los últimos y de los que están peor situados, aunque sea una identidad fracturada por la diferencia y tensionada por la desigualdad.

La ayuda acreditada es inseparable de la participación. Las prácticas de inserción no son ni un subsidio asistencial ni una prestación de Seguridad Social. Hay un compromiso recíproco del individuo y de la colectividad, teniendo en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los beneficiarios. Capacita a los excluidos para su propio auto orientación y auto regulación, y crea en ellos la capacidad y la actitud activa hacia la toma de decisiones sobre su propio futuro. La relación de ayuda en el ámbito de la exclusión es inseparable de la función tutorial, que entraña una relación individualizada con la persona excluida, con sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. La acción tutorial debe atender a las peculiares características de cada persona excluida. Implica de manera coordinada a las distintas personas e instituciones educativas, sanitarias, culturales y laborales. Cuando se tienen en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades del individuo, se inaugura una nueva relación de ayuda individualizada, casi tutorial. Ya no es posible una gestión homogénea, burocrática ni tecnocrática que nos enmarca a los excluidos en categorías jurídico administrativas. (Roca 1994)

La creación de vínculos sociales es uno de los proceso de reinserción social más importantes sobre todo en las personas privadas de la libertad por lo cual el autor menciona la importancia de la acción de distintas instituciones que la impulsen tomando en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los beneficiarios.

El presente acápite sirvió para concienciar a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja, a establecer procesos de vinculación con la colectividad, para que las personas privadas de la libertad puedan sumarse a ellas.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo Cuarto

Rehabilitación social

Art. 201.- El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la **rehabilitación integral** de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos.

El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad**.**

Art. 202.- El sistema garantizará sus finalidades mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema.

Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley.

El directorio del organismo de rehabilitación social se integrará por representantes de la Función Ejecutiva y profesionales que serán designados de acuerdo con la ley. La Presidenta o Presidente de la República designará a la ministra o ministro de Estado que presidirá el organismo.25

El personal de seguridad, técnico y administrativo del sistema de rehabilitación social será nombrado por el organismo de rehabilitación social, previa evaluación de sus condiciones técnicas, cognoscitivas y psicológicas.

Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social.

Sólo los centros de rehabilitación social y los de detención provisional formarán parte del sistema de rehabilitación social y estarán autorizados para mantener a personas privadas de la libertad. Los cuarteles militares, policiales, o de cualquier otro tipo, no son sitios autorizados para la privación de la libertad de la población civil.

2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas en el cumplimiento de la pena y decidirán sobre sus modificaciones.

4. En los centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad." Estas reformas y cambios suscitados en los últimos años han dado paso a que existan muchas disposiciones contradictorias entre los cuerpos legales existentes y la Constitución actual, como son: Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, Código Penal, Código de Procedimiento Penal, entre otros.

14.- Existen además varios instrumentos internacionales como: La Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en los que encontramos varias referencias en cuanto a la finalidad de las penas privativas de libertad, instrumentos ratificados por el Ecuador y que por lo tanto formas parte de nuestra legislación, así,26

• El **art. 10, apartado 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, indica:** "El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados".

• **Art. 5, apartado 6 de la Convención Americana de Derechos Humanos** establece que: "Las penas privativas de libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados". (Constitución política del Ecuador del 2008)

Según la Constitución política del Ecuador del 2008, consta de algunos artículos que garantizan la Rehabilitación social de las personas privadas

de la libertad y a esto se suman los Centro de Rehabilitación que promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

Esta información nos ayudó reconocer que el estado garantiza la rehabilitación a personas privadas de la libertad por medio de los diferentes centros de rehabilitación y actividades de formación.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño de la investigación.

El presente trabajo investigativo se encuentra enmarcado en la Línea 1 El desarrollo De Las Artes Como Expresión De La Sensibilidad Estética e Identidad Cultural, Local, Regional y Nacional.- Programa 2 Música e Identidad Cultural Ecuatoriana.- Proyecto 2 Música popular ecuatoriana, lineamientos de investigación pertenecientes a la Carrera de Educación Musical de la Universidad Nacional de Loja.

El diseño de la investigación se enmarca en el modelo de la investigación acción, por que presenta una propuesta donde se desarrolla una acción que contribuye al desarrollo de los objetivos presentados en el proyecto de tesis, de acuerdo a lo que Hernández Sampieri (2010) en su libro explica, la investigación propuesta no es experimental, es longitudinal o evolutivo transeccional, por que no está dentro de un laboratorio donde se realiza un estudio específico o donde se maneja datos numéricos de estudio.

La presente investigación, obtuvo un diseño metodológico de una manera lógica y sistemática por lo cual se basa en el método científico vigente en todo el transcurso de este proceso, por lo tanto para el desarrollo de los objetivos fue necesario la utilización de materiales y métodos que admiten concluir con éxito la presente tesis.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico, la información que se obtuvo fue por medio de la aplicación de un cuestionario a las personas privadas de la libertad, que luego fue clasificada y analizada con la ayuda de los métodos hermenéutico y deductivo. Se usaron materiales como computadora, hojas impresas, guitarras, bajo eléctrico, piano, marcador para pizarra.

En el desarrollo del segundo objetivo, además de la aplicación de encuestas, con la ayuda de los métodos científico y deductivo, se utilizó materiales como hojas impresas de contenidos teóricos sobre la importancia del aprendizaje musical, computadora, hojas impresas, guitarras, bajo eléctrico, piano, marcador, pizarra;

Para el tercer objetivo específico, fue conveniente la aplicación de encuestas para la obtención de la información necesaria, y la ayuda del método deductivo, se utilizó los materiales como computadora, hojas impresas, guitarras, bajo eléctrico, piano, marcador para pizarra, amplificadores, micrófonos, cables, baterías para guitarra.

f. RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOJA.

1.- ¿Qué nivel de importancia tiene para usted, el aprender a ejecutar un instrumento?

TABLA 1

VARIABLE	FECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	158	81%
MEDIO	33	17%
BAJO	3	2%
TOTALES	194	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 1

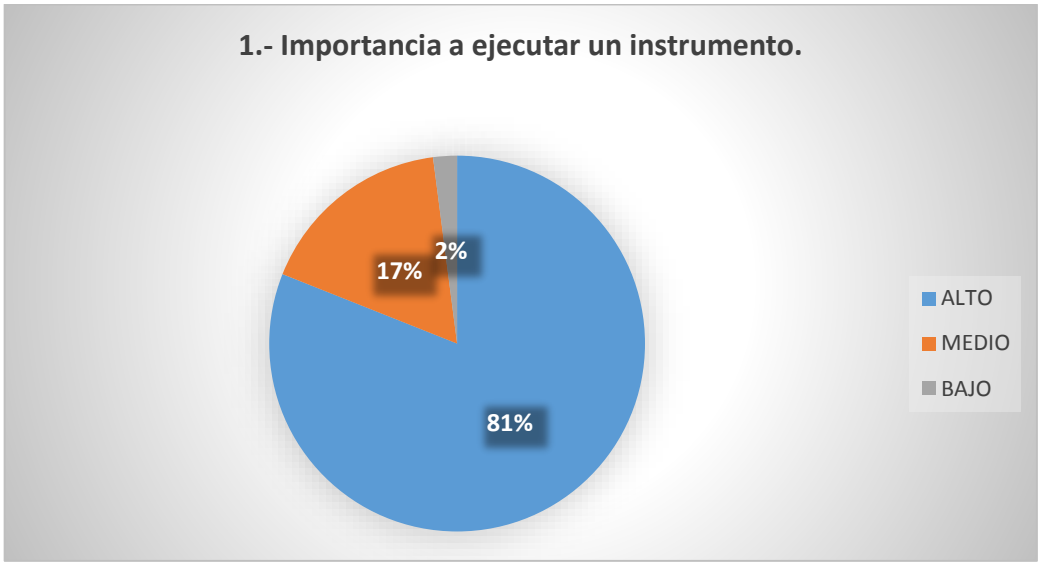

ANÁLISIS CUÁNTITATIVO

De acuerdo al cuadro y gráfico #1 se determinan los siguientes porcentajes: que de los 194 encuestados, 158 personas que equivalen al

81% presenta un alto nivel de interés por aprender a ejecutar un instrumento; el 17% un nivel medio y el 2% un nivel bajo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Según la fuente de información la mayoría de los encuestados presentan un alto nivel de importancia por lo que se puede determinar que si es aplicable la enseñanza musical, ya que ayuda en el proceso de su rehabilitación.

2.- De las destrezas que a continuación se detallan señale cuáles de ellas se adquiere por medio del estudio de un instrumento musical.

TABLA 2

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desarrollo auditivo	37	11%
Lenguaje oral Comunicación	79	22%
Mejora su autoestima	144	41%
La Comunicación	40	11%
Habilidades de coordinación corporal	27	8%
L a motricidad	24	7%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 2

Los porcentajes obtenidos son de acuerdo el número de respuestas.

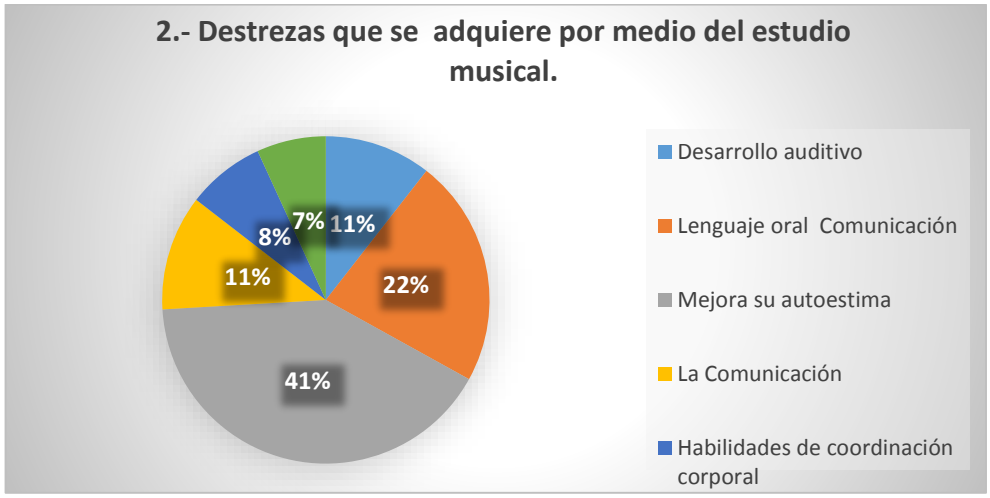

ANÁLISIS CUÁNTITATIVO

Como se puede observar en el cuadro y gráfico Nº2 de los 194 encuestados, 144 personas que es igual al 41% considera que el estudio de un instrumento musical le permite mejorar su autoestima; 79 que equivalen al 22% de los encuestados aseguran que les ayuda al Lenguaje oral y Comunicación; 40 personas que representan el 11% piensan que ayuda a la comunicación; 37 encuestados que da un promedio de 11% consideran que les ayuda al desarrollo auditivo; el 8% que representa a 27 personas les incide en el desarrollo de las Habilidades de coordinación corporal y el 7% que corresponde a 24 aducen que les ayuda en el desarrollo de la motricidad.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Tomando en cuenta estos porcentajes podemos deducir que el estudio de un instrumento musical sí contribuye a mejorar el autoestima de las personas privadas de la libertad por lo tanto sí es considerable la aplicación de la formación musical ya que ayuda al desarrollo de estas destrezas.

3. De los instrumento de continuación se detallan ¿cuál de ellos le guastaría profundizar su conocimiento?

TABLA 3

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GUITARRA	136	70%
PIANO	29	15%
BAJO	29	15%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 3

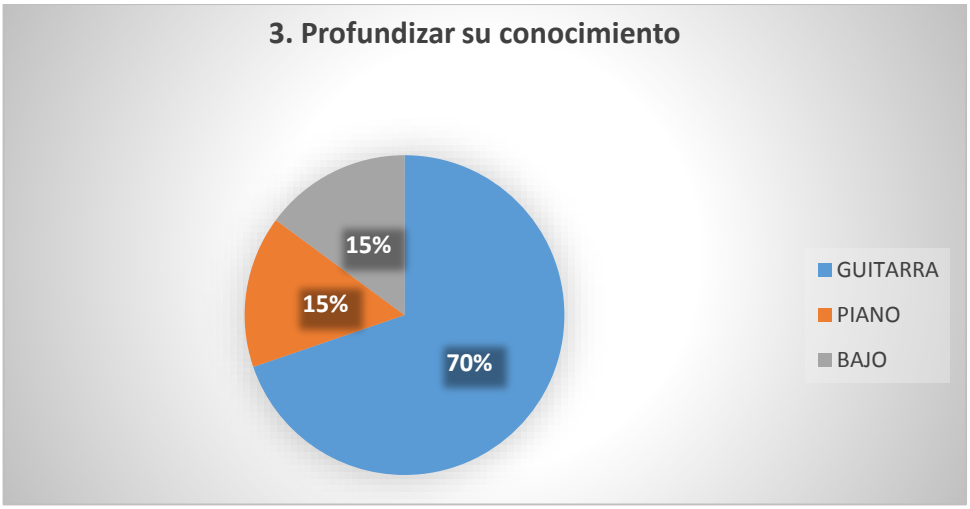

ANÁLISIS CUÁNTITATIVO

Según se puede observar en el cuadro y gráfico Nº3 136 personas privadas de la libertad que representa el 70% de los encuestados desea aprender a ejecutar la guitarra; 29 personas que es igual a 15% desea aprender a ejecutar el piano y a 29 personas que representa el 15% les gustaría aprender a ejecutar el bajo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Haciendo referencia a los porcentajes se puede concluir que la mayoría presenta un interés por aprender a ejecutar la guitarra, siendo así un componente fundamental para el desarrollo de sus habilidades.

4.- ¿Qué importancia le da al aprendizaje musical como componente de rehabilitación de las personas privadas de la libertad?

TABLA 4

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	165	85%
MEDIO	28	14%
BAJO	1	1%
TOTAL	194	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacurl

GRÁFICO 4

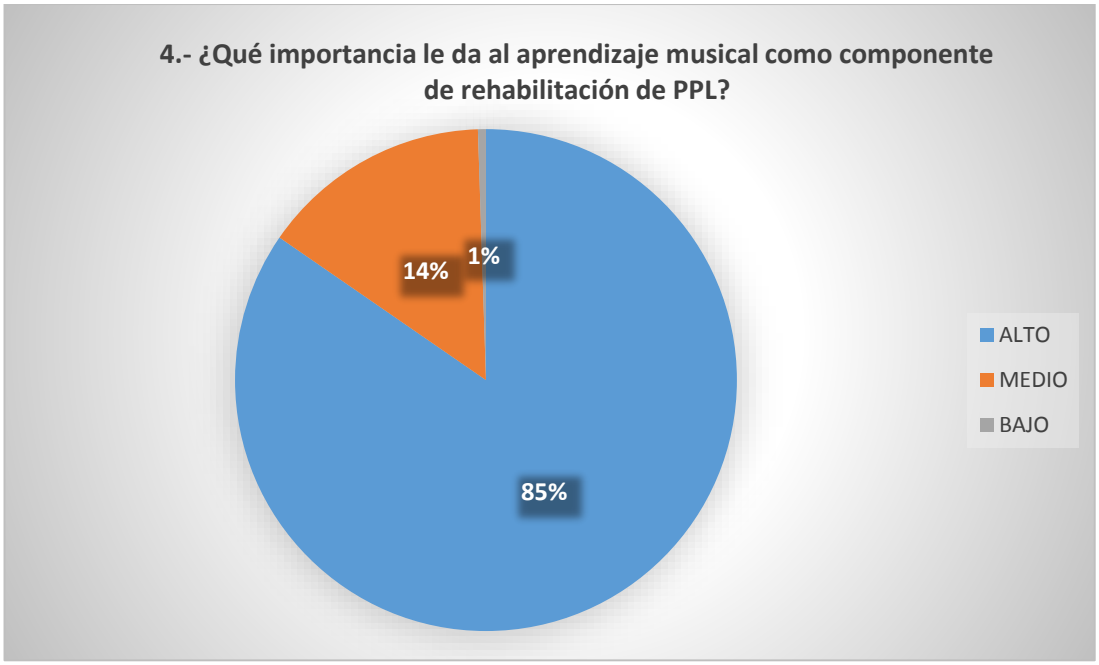

ANÁLISIS CUÁNTITATIVO

Tomando en cuenta el cuadro y gráfico Nº4 165 de los 194 encuestados que representan el 85% le da un alto nivel de importancia al aprendizaje musical como componente para su rehabilitación; 28 personas que representan el 14% le dan un nivel de importancia medio y 1 persona que representa el 1% le da un nivel bajo de importancia al aprendizaje musical.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Para las personas privadas de la libertad es muy importante el aprendizaje musical como componente para su rehabilitación, siendo así que la mayoría presenta un nivel alto de agrado por esta iniciativa.

5.- ¿De los valores que a continuación se detallan cuales se fortalecen por medio del estudio musical?

TABLA 5

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Honestidad	47	15%
Respeto.	68	22%
Solidaridad	37	12%
Responsabilidad	131	42%
Amabilidad	29	9%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 5

Los porcentajes obtenidos son de acuerdo el número de respuestas.

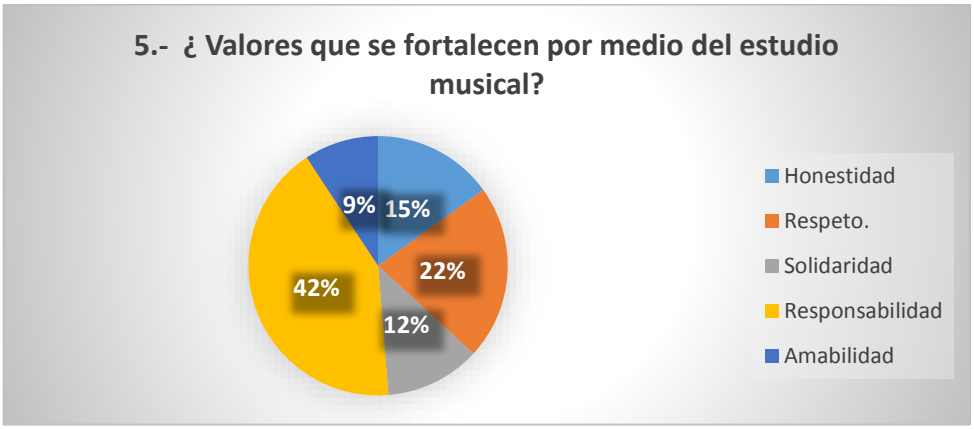

ANÁLISIS CUÁNTITATIVO

En el cuadro y gráfico Nº5 podemos observar que 131 personas de las 194 que representan el 42% de los encuestados aseguran que el estudio musical les ayuda a ser más responsables; 68 personas que es el 22% de los encuestados indican que les ayuda a fortalecer el respeto hacia los demás; 47 personas que es igual al 15% indican que les ayuda a trabajar en valor de la honestidad; 37 personas que representan el 12% afirman que a través del estudio musical fortalecen la solidaridad y 29 encuestados que es el 9% aseguran que con el estudio de la música desarrollan la amabilidad.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Según los resultados podemos deducir que el estudio musical si contribuye al fortalecimiento de valores en las personas privadas de la libertad, por lo que es necesario la aplicación de la misma en éste centro de rehabilitación social.

6.- Si el conocimiento de la música le ayudará a insertarse de una mejor manera en la sociedad

Emita su criterio……

TABLA 6

VARIABLE	FRECUENCIA	POECENTAJE
Depende del aprendizaje	2	1%
Para enseñar en la sociedad	2	1%
Un medio para mostrar una habilidad	2	1%
Ayuda a cambiar y ser mejor	183	94%
Oportunidad de trabajo	5	3%
TOTAL	194	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 6

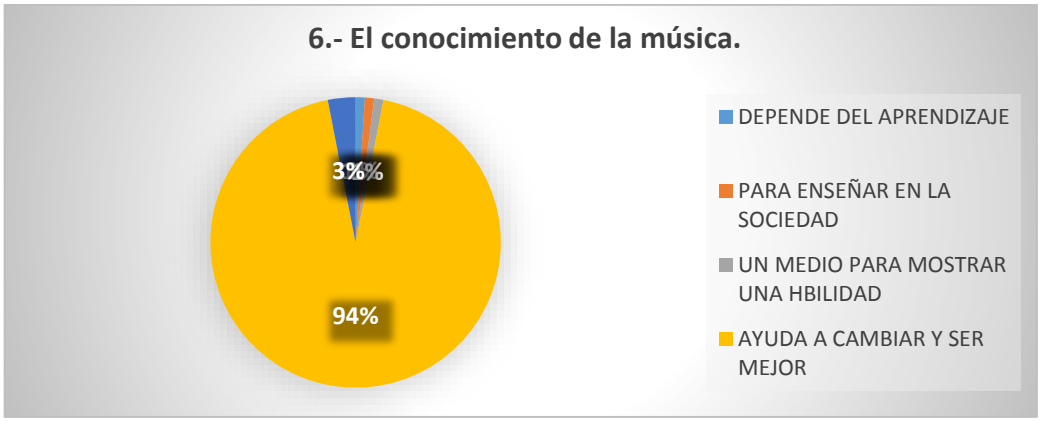

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Según el cuadro y gráfico Nº6 183 de los 194 encuestados que representan el 94% presentan su criterio y aducen que el conocimiento de la música les ayudará a cambiar y ser mejores para así reinsertarse de una excelente manera en la sociedad; 5 encuestados que es igual al 3% dice que éste conocimiento les dará una oportunidad de trabajo; 2 personas que es igual al 1% comentan que depende del aprendizaje; 2 personas que es igual al 1% indican que el conocimiento de la música les ayudará para enseñar en la sociedad; y 2 personas que es igual al 1% aseguran que el conocimiento de la música es un medio para mostrar sus habilidades.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Tomando en cuenta los resultados podemos prestar atención a las aspiraciones que tienen las personas privadas de la libertad al recibir éstos conocimientos porque es un factor de mucha importancia a la hora de su reinserción social.

7.- De los géneros que a continuación se detallan ¿cuáles le gustaría ejecutar en el Grupo Vocal Instrumental?

TABLA 7

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pasacalle	122	44%
Cumbia	85	31%
Sanjuanito	48	17%
Bachata	22	8%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 7

Los porcentajes obtenidos son de acuerdo el número de respuestas.

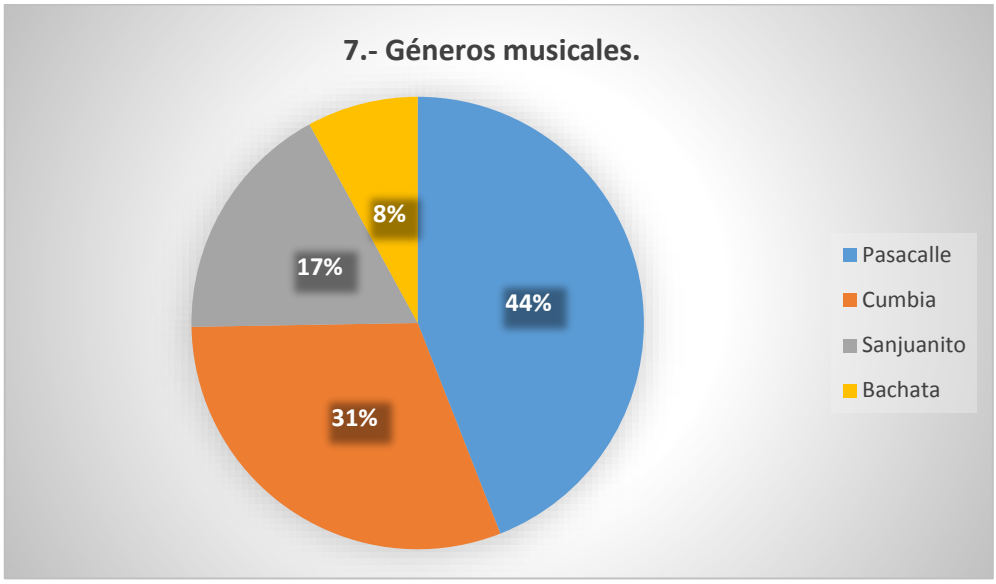

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Conforme a los resultados del cuadro y gráfico Nº7 122 de los 194 encuestados que representan un 44% coinciden que les gustaría ejecutar el género Pasacalle en el grupo vocal instrumental; 85 encuestados que es el 31% les gustaría ejecutar el género Cumbia; 48 personas que presentan el 17% les gustaría el Sanjuanito y 22 participantes que es el 8% de los encuestados les gustaría la Bachata.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Haciendo referencia a los porcentajes se puede decir que la mayoría le gustaría interpretar el género Pasacalle en el grupo vocal instrumental por lo que es importante que ellos se sientan cómodos con su género preferido y lo puedan ejecutar de la mejor forma.

8.- ¿Ah recibido usted formación musical como parte del proceso de rehabilitación?

TABLA 8

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	3%
NO	189	97%
TOTAL	194	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 8

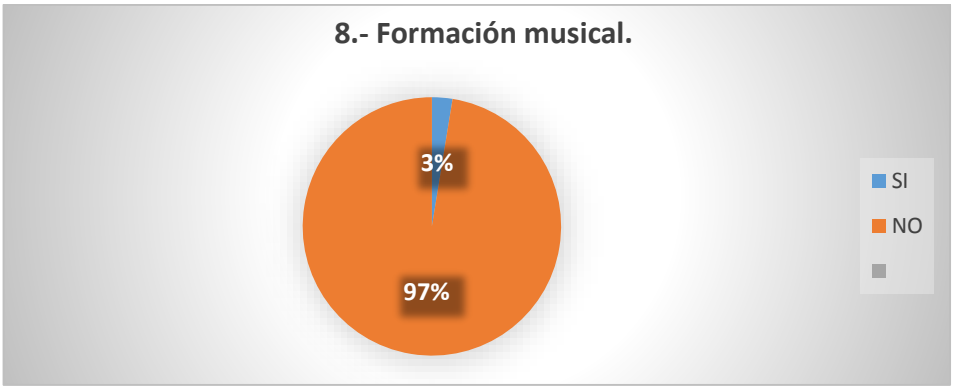

ANÁLISIS CUANTITATIVO

De acuerdo al cuadro y al gráfico Nº8 podemos concluir que 189 de los 194 encuestados que representa el 97 % no ha recibido formación musical como parte del proceso de su rehabilitación y 5 personas que representan el 3% si ha recibido formación musical.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Conforme a los porcentajes obtenidos se puede deducir que la mayoría no ha recibido formación musical y desconocen de la misma, por ésta razón es necesario este tipo de formación ya que contribuye al proceso de su rehabilitación.

En caso de ser positiva la respuesta indique que nivel de aprendizaje posee usted.

TABLA 8.1

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	2	40%
MEDIO	3	60%
BAJO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 8.2

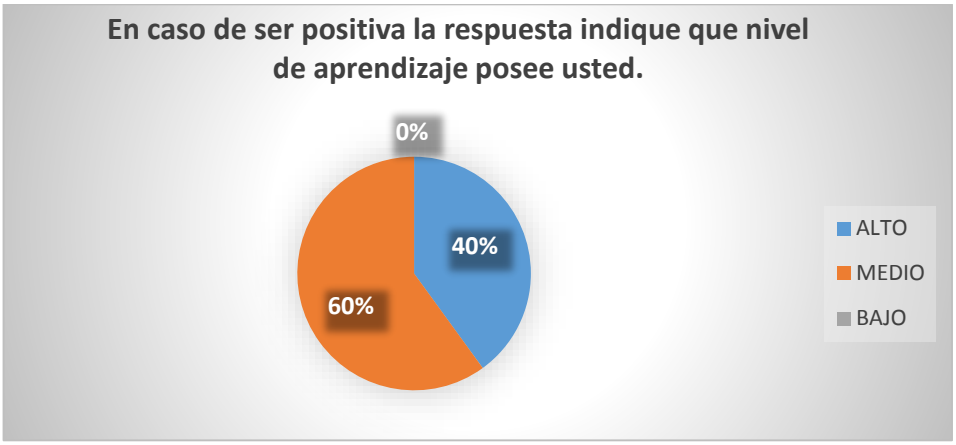

9.- Cree usted que la conformación de un Grupo Vocal Instrumental integrada por las personas privadas de libertad le ayudará en su proceso de rehabilitación?

Emita su criterio …….

TABLA 9

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	194	100%
TOTAL	194	100%

Fuente: Personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Elaborado: Ángel Mejía Tacuri

GRÁFICO 9

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Según los resultados podemos decir que 194 que es el total de los encuestados dando así un 100% muestran una total aceptación a la conformación de un grupo vocal instrumental.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Con los resultados obtenidos se puede decir que hay total aceptación para la conformación de un grupo vocal instrumental que ayudará en su proceso de rehabilitación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOJA.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

1.- ¿Usted cree que el conocimiento musical les va ayudar a las personas privadas de libertad en su inserción con la sociedad?

Sí. Aprenden un arte el cual le sirve para cuando obtengan la libertad puedan reinsertarse en la sociedad.

2.- De las siguientes destrezas se adquiere por medio del estudio de un instrumento musical como: Desarrollo auditivo, Lenguaje oral, *Mejora su autoestima, La Comunicación,* Habilidades de coordinación corporal, ¿cuáles de ellas serían las importantes para usted?

3.- ¿Es importante para usted el aprendizaje musical como componente de rehabilitación de las personas privadas de libertad?

Sí. Porque ayudad a las personas privadas de la libertad a descargar emociones o sentimientos que se producen con la privación de la libertad.

4.- ¿Qué valores personales cree usted que se fortalecen por medio del estudio musical?

Respeto a otros compañeros, la disciplina, puntualidad y honradez.

5.- Si el conocimiento de la música le ayudará a insertarse de una mejor manera en la sociedad. ¿Cuál es su apreciación?

Con el aprendizaje de cualquier instrumento de música, las personas privadas de libertad les permitirán formar un grupo y vivir honestamente.

6.- ¿Cree usted que la conformación de un Grupo Vocal Instrumental integrada por las personas privadas de libertad le ayudará en su proceso de rehabilitación?

Sí. Porque aprenden a convivir con más personas o ser responsables con ellos mismos y con el grupo al que pertenecen.

ANÁLISIS CUALITATIVO

De acuerdo con la entrevista realizada al director del centro de rehabilitación social de Loja, se puede concluir que si está de acuerdo que el conocimiento música les ayuda a las personas privadas de la libertad porque ya que es un arte que les sirve para su reinserción social, también expresa que mediante la ejecución de un instrumento musical mejoran su autoestima y la comunicación, por otro lado cree que es importante el aprendizaje musical ya que les ayuda a descargar emociones o sentimientos que se producen con la privación de la libertad y añade que el estudio musical ayuda al fortalecimiento de valores como el Respeto, la disciplina, puntualidad y honradez, así como también el aprendizaje de cualquier instrumento de música, a las personas privadas de libertad les permitirán formar un grupo y vivir honestamente, y finalmente aclara que si está de acuerdo con la conformación de un grupo vocal instrumental ya que aprenden a convivir con más personas o ser responsables con ellos mismos y con el grupo al que pertenecen.

g. DISCUSIÓN

Discusión de los objetivos que generaron los resultados de la tesis.

Objetivo Uno:

1.- Desarrollar destrezas artístico-musicales de las personas privadas de libertad con el fin de proporcionar otras posibilidades de inserción laboral.

DISCUSIÓN

Para la contrastación del objetivo uno se ha tomado de la encuesta, la pregunta uno realizada a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, en el cual un 81% presenta un alto nivel de interés por aprender a ejecutar un instrumento, el 17% un nivel medio y el 2% un nivel bajo.

DECISIÓN

Para dar cumplimiento el primer objetivo, las autoridades del Centro de rehabilitación Social de Loja consideran muy importante el aprendizaje de un instrumento musical para el desarrollo de las destrezas artístico musicales en las personas privadas de la libertad.

Objetivo Dos

2.- Concienciar la importancia del aprendizaje musical en la rehabilitación de las Personas privadas de libertad para su reinserción a la sociedad.

DISCUSIÓN

Para la contrastación del segundo objetivo se ha tomado en cuenta la pregunta (3) de la entrevista realizada al director del Centro de Rehabilitación Social de Loja, el cual manifiesta que el aprendizaje musical sí ayuda en la rehabilitación de las personas privadas de la libertad ya que les permite descargar emociones o sentimientos que se producen por la privación de la libertad; también se ha tomado en cuenta el análisis de resultados de la pregunta (4) de la encuesta aplicada a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, lo cual representa el 85% le da un alto nivel de importancia al aprendizaje musical como componente para su rehabilitación, 28 que representa el 14% tiene un nivel de importancia medio y 1 que representa el 1% le da un nivel bajo de importancia.

DECISIÓN

Por lo anteriormente señalado se da cumplimiento del objetivo dos ya que las personas privadas de la libertad manifiestan una gran aceptación al aprendizaje musical para su rehabilitación.

Objetivo tres

3.- Conformar el grupo vocal-instrumental con las personas privadas de libertad, para fortalecer su proceso de rehabilitación.

DISCUSIÓN

Para la contrastación del objetivo tres se ha tomado en cuenta la pregunta (9) de la encuesta realizada a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, que el 100% muestran una total

de aceptación a la conformación de un grupo vocal instrumental. También se consideró la pregunta 6 de la entrevista al director del Centro de Rehabilitación Social de Loja, quien mostró un total interés a la conformación de un grupo vocal instrumental con las personas privadas de la libertad.

DECISIÓN

Para cumplir con este objetivo fue necesario diseñar una propuesta con la finalidad de ayudar al proceso de rehabilitación de las personas privadas de la libertad.

Objetivo cuatro

4.- Socializar el trabajo investigativo con el fin de demostrar las destrezas adquiridas durante el proceso.

DISCUSIÓN

Para el siguiente objetivo se ha tomado en cuenta la pregunta (9) de la encuesta dirigida a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, la cual muestran una total aceptación por la conformación de un grupo vocal instrumental y su respectiva socialización.

DECISIÓN

Para el cumplimiento de este objetivo se ha realizado un taller de Educación Musical, dirigido a las personas privadas de la libertad, contribuyendo así al proceso de rehabilitación, y por lo tanto en su reinserción social.

h. CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el presente trabajo de investigación y cumplido los objetivos planteados se concluye lo siguiente:

- Las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja desconocen sobre la importancia de la formación musical y su efecto emocional y espiritual, como componente en el proceso de rehabilitación y el fortalecimiento de valores.

- En Centro de Rehabilitación Social de Loja, no existe una formación musical como medio de reinserción social de las personas privadas de la libertad.

- El Centro de Rehabilitación Social de Loja, no cuenta con un grupo vocal instrumental conformado por las personas privadas de la libertad, para el fortalecimiento del proceso de rehabilitación.

- Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, no reciben apoyo emocional o psicológico que eleve su autoestima, por parte de las autoridades para incentivarlos a ejercer esta formación.

i. RECOMENDACIONES

- A las autoridades sensibilizar sobre la importancia de la formación musical y sus efectos emocionales y espirituales en el ser humano a través de un taller enfocado en la formación musical.

- A las autoridades dar la apertura necesaria para la realización de talleres de formación musical enfocados al fortalecimiento de valores.

- Realizar gestiones para comprar instrumentos musicales necesarios para la conformación de un grupo vocal instrumental.

- Proporcionar el apoyo a las personas privadas de la libertad para fortalecer sus habilidades y destrezas artístico-musicales a fin de elevar su autoestima.

PROPUESTA

1. TÍTULO

CONFORMACIÓN DEL GRUPO VOCAL-INSTRUMENTAL CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA.

2. PRESENTACIÓN

Son diferentes las razones por las que un adulto decide recibir educación musical, motivaciones, intereses unidos a la exclusión, elevar su autoestima, y cumplir un rol muy importante en el ámbito emocional del ser humano, como también en el fortalecimiento de valores. Tomando en cuenta que la música es el arte que permite expresar emociones, sentimientos, pensamientos e ideas.

La presente propuesta trata de la conformación de un grupo vocal-instrumental integrado por las personas privadas de la libertad, que para cumplimiento del mismo se realizará un taller de guitarra, piano y bajo, el mismo que les permitirá obtener conocimientos básicos en la ejecución estos instrumentos, como también desarrollar destrezas artístico-musicales.

Por medio de éste trabajo se pretende concienciar a las autoridades sobre la importancia del aprendizaje musical y su efecto en el comportamiento en

las personas, de la misma manera a las demás personas privadas de la libertad a que tomen ésta iniciativa de aprender a ejecutar un instrumento musical, ya que será de mucha ayuda en su proceso de rehabilitación y por ende su reinserción social.

3. JUSTIFICACIÓN

Luego de haber realizado el trabajo de investigación y análisis del diagnóstico con la participación de las personas privadas de la libertad, donde se ha detectado la poca importancia a la educación musical como medio de reinserción social, por tal razón se ha creído pertinente la conformación de un grupo vocal-instrumental integrada por las personas privadas de la libertad, donde puedan desarrollar sus habilidades artístico-musicales.

Los conocimientos adquiridos en la carrera de educación musical de la Universidad Nacional de Loja, ha permitido realizar éste trabajo con factibilidad, de tal modo que dicha propuesta se está desarrollando de manera satisfactoria.

La presente propuesta se justifica porque se conformará un grupo vocal-instrumental el mismo que contribuye en el proceso de rehabilitación de las personas privadas de la libertad, de manera que permita el mejoramiento en el comportamiento de dichas personas.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el proceso de rehabilitación a través de la conformación de un grupo vocal-instrumental con las personas privadas de la libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un taller de educación musical y guitarra.
- Seleccionar el repertorio.
- Seleccionar las personas que van a integrar el grupo vocal-instrumental.
- Conformar un grupo vocal-instrumental con las personas privadas de la libertad.
- Socializar el grupo vocal-instrumental integrado por las personas privadas de la libertad.

5. CONTENIDOS

- Breve Historia de la música
- Teoría musical
- Repertorio musical.

  Madre amiga fiel, Wilson Palma

  Mujer virtuosa,

  Quiero recordar esta noche, Sahiro

  Eres Todo Poderoso, Danilo Montero

6. SUSTENTO TEÓRICO

BREVE HISTORIA DE LA MÚSICA

DEFINICIÓN DE MÚSICA

Combinación de sonidos agradables al oído. Arte de combinar los sonidos de la voz humana o de instrumentos. Composición musical.

Arte de combinar los sonidos y los silencios, a lo largo de un tiempo, produciendo una secuencia sonora que transmite sensaciones agradables al oído, mediante las cuales se pretende expresar o comunicar un estado del espíritu.

2. ETIMOLOGÍA

El origen etimológico proviene de la palabra MUSA, que en idioma griego antiguo aludía un grupo de personajes míticos femeninos, que inspiraban a los artistas. Las musas tenían la misión de entretener a los dioses bajo la dirección de Apolo. Precisamente, Apolo era el jefe de las musas; él las dirigía para que entretuvieran a los dioses en las comidas.

3. HISTORIA DE LA MUSICA

Para el hombre primitivo había dos señales que evidenciaban la separación entre vida y muerte. El movimiento y el sonido. Los ritos de vida y muerte se desarrollan en esta doble clave. Danza y canto se funden como símbolos de la vida. Quietud y silencio como símbolos de la muerte.

El hombre primitivo encontraba música en la naturaleza y en su propia voz. También aprendió a valerse de rudimentarios objetos (huesos, cañas, troncos, conchas) para producir nuevos sonidos.

Hay constancia de que hace unos 50 siglos en Sumeria ya contaban con instrumentos de percusión y cuerda (liras y arpas). Los cantos cultos eran más bien lamentaciones sobre textos poéticos.

En Egipto (siglo XX a.C.) la voz humana era considerada como el instrumento más poderoso para llegar hasta las fuerzas del mundo invisible. Lo mismo sucedía en la India. Mientras que en la India incluso hoy se

mantiene esta idea, en Egipto, por influencia mesopotámica, la música adquiere en los siguientes siglos un carácter profundo, concebida como expresión de emociones humanas.

Hacia el siglo X a.C., en Asiria, la música profana adquiere mayor relieve gracias a las grandes fiestas colectivas.

Es muy probable que hacia el siglo VI a.C., en Mesopotamia, ya conocieran las relaciones numéricas entre longitudes de cuerdas. Estas proporciones, 1:1 (unísono), 1:2 (octava), 2:3 (quinta), y 3:4 (cuarta), y sus implicaciones armónicas fueron estudiadas por Pitágoras (siglo IV a.C.) y llevadas a Grecia, desde donde se extendería la teoría musical por Europa.

El término "música" proviene del griego "musiké" (de las musas). Por eso la paternidad de la música, tal como se la conoce actualmente, es atribuida a los griegos. En la mitología griega, las musas eran nueve y tenían la misión de proteger las artes y las ciencias en los juegos griegos.

En la antigua Grecia la música abarcaba también la poesía y la danza. Tanto la danza como el atletismo se sabe que tenían su acompañamiento musical en tiempos de Homero.

Hacia principios del siglo V a.C., Atenas se convirtió en el centro principal de poetas-músicos que crearon un estilo clásico, que tuvo su expresión más importante en el ditirambo.

El ditirambo se originó en el culto a Dionisos (Baco). Las obras -tragedias y comedias- eran esencialmente piezas músico-dramáticas. La poesía, la música y la danza se combinaban y las piezas eran representadas en los anfiteatros por cantores-actores-danzadores.

La poesía era modulada y acentuada por sílabas, e interpretada indistintamente en prosa común, recitado y canto. La melodía estaba condicionada, en parte, por los acentos de la letra, es decir, por la melodía inherente a la letra, y el ritmo musical se basaba en el número de sílabas. Es dudoso que hubiese diferencia real entre los ritmos musicales y los metros poéticos.

Desde el siglo IV a.C., el músico comenzó a considerarse a sí mismo más como ejecutante que como autor. El resultado fue el nacimiento del virtuosismo y el culto al aplauso.
La música, en general, se había convertido en mero entretenimiento, por lo que el músico perdió mucho de su nivel social. La enseñanza musical acusó un gran descenso en las escuelas, y los griegos y romanos de las clases elevadas consideraban degradante tocar un instrumento.
La división entre el ciudadano y el profesional ocasionó el divorcio social y artístico que en nuestro tiempo todavía afecta a la música europea.

TEORÍA MUSICAL

A la hora de estudiar **teoría musical**, tenemos que tener en cuenta la notación que vamos a utilizar:

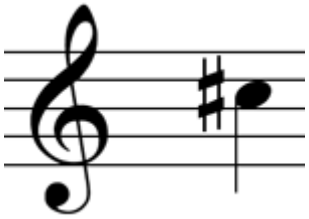

La notación propia
La notación propia parte del nombre de las notas en español:

Notación propia: Do Re Mi Fa Sol La Si

Para diferenciar acordes mayores de menores según este ejemplo:

- Do = Do mayor = C = C mayor = Cma
- Dom = Do menor = Cm = C minor = Cmi

Cuando un acorde no se puede formar a partir de ningún otro añadiendo notas, se puede indicar con una letra mayúscula correlativa entre paréntesis seguida de las notas que forman dicho acorde. Si se repite el

mismo acorde en la misma canción sólo se indica la letra entre paréntesis y la formación del acorde se puede indicar al final de la canción.

La notación internacional

Denomina las notas mediante las ocho primeras letras del alfabeto.

- Notación Internacional: C D E F G A B
- Correspondencia: Do Re Mi Fa Sol La Si

Cuando la nota forma parte de la descripción de un acorde se utiliza en lugar del nombre el intervalo desde la nota base (ejemplo: Csus2 = acorde Do suspendido en 2ª).

Las alteraciones (sostenidos # y bemoles b) se colocan detrás de la nota (por ejemplo: C# = Do sostenido).

Los acordes mayores se representan de igual forma que la nota base correspondiente (C = Do mayor), los acordes menores se indican mediante una “m” (ejemplo: Cm = Do menor), los suspendidos mediante “sus” (ejemplo: Csus4 = Do suspendido en 4ª), etc.

El sistema numérico romano

Hay un sistema de teoría musical que permite identificar cada acorde de un tono mediante un número romano. El primer acorde (tónico), construido sobre la nota principal, es el I, el segundo el II, el tercero el III…y así hasta el VII. El octavo acorde es el mismo que el I, pero una octava más alto.

Además, cada acorde tiene un nombre según su posición en la escala y su número romano, sea cual sea el tono.

I	Tónico base
II	Supertónico
III	Mediante
IV	Subdominante
V	Dominante
VI	Sobredominante
VII	Séptima o sensible
I	Tónico (octava)

Conformación de acordes mayores y menores.

Lo más importante antes de comenzar con la **formación de acordes** debemos saber que los **acordes mayores** y **acordes menores** se forman con las notas 1ª, 3ª y 5ª, pero utilizando una 3ª menor para las triadas menores y una 3ª mayor para las triadas mayores.

Triadas mayores	Triadas Menores
C E G	C Eb G
Db F Ab	Db E Ab
D F# A	D F A
Eb G Bb	Eb Gb Bb
E G# B	E G B
F A C	F Ab C
F# A# C#	F# A C#
G B D	G Bb D
G# C D#	G# B D#
A C# E	A C E
A# D F	A# Db F
B D# F#	B D F#

Acordes mayores para guitarra (1,3,5)

Están formados por una triada mayor.

La notación para un acorde mayor es simplemente el nombre del acorde.

Ejemplo: C: C, E, G

INDICACIÓN

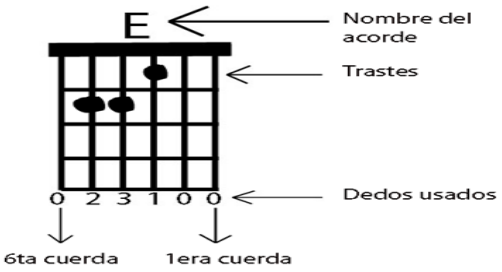

ACORDES MAYORES

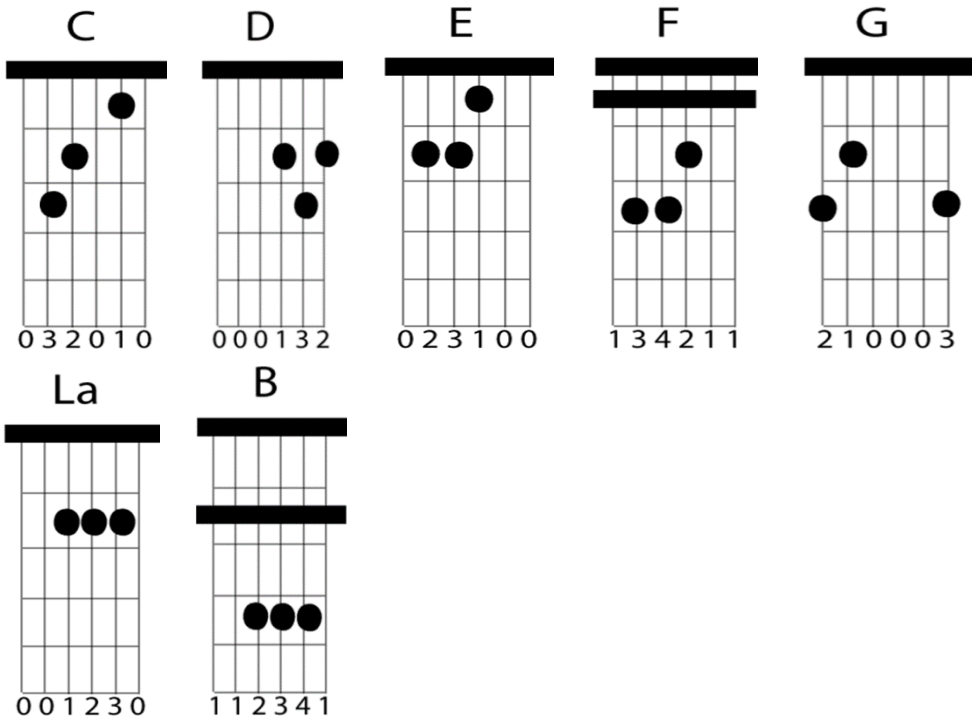

Acordes menores (1,3b,5)

Están formados por una triada menor.

La notación para un acorde menor es el nombre del acorde seguido de una “m”.

Ejemplo:

Cm: C, Eb, G

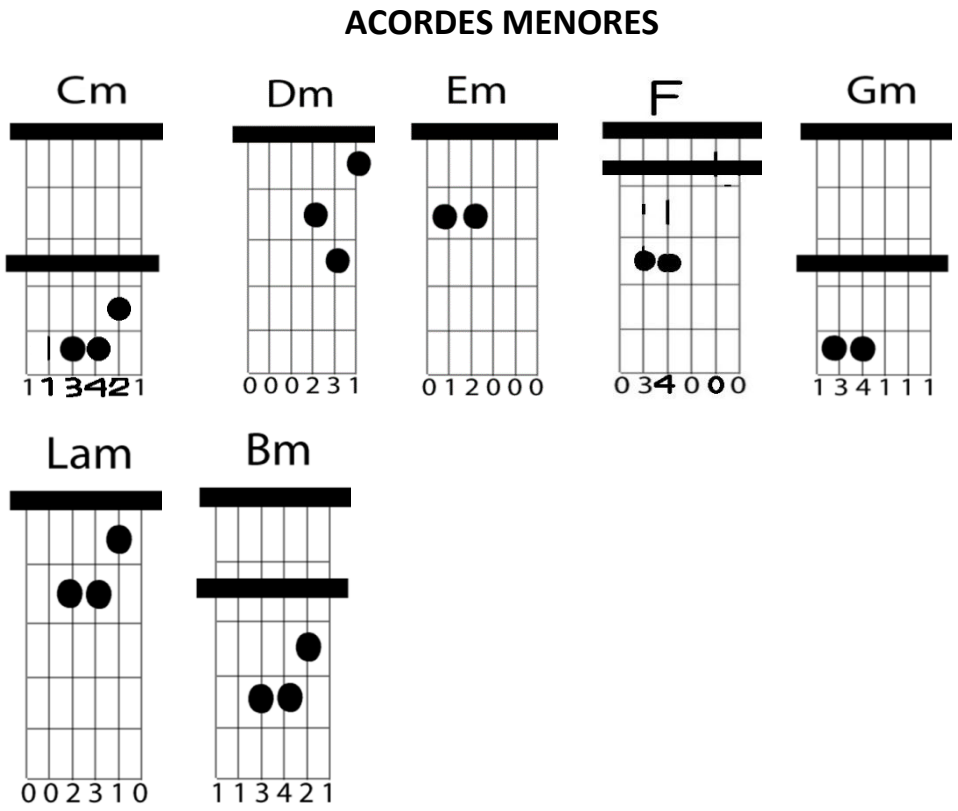

Escala Mayor

Se compone de ocho notas y se necesitan siete intervalos para subir desde la primera hasta la última.

Su principal característica es el intervalo de dos tonos entre la 1ª y la 3ª, que se llama tercera mayor.

La **escala mayor** deriva del **modo jónico**. Se usó durante siglos antes de que la aceptaran los compositores serios. En la edad media la iglesia la desaprobó rotundamente, condenándola como “Modus Lascivus”, y se empleaba principalmente en canciones y bailes populares. No obstante, a partir del siglo XVI, cuando se establecieron las leyes de la armonía, la escala mayor ha representado el material básico para la construcción de la música occidental.

La escala mayor en 7 tonos:

I		II		III		IV		V		VI		VII		I
Do	1 Tono	Re	1 Tono	Mi	1/2 Tono	Fa	1 Tono	Sol	1 Tono	La	1 Tono	Si	1/2 Tono	Do
Re		Mi		Fa#		Sol		La		Si		Do#		Re
Mi		Fa#		Sol#		La		Si		Do#		Re#		Mi
Fa		Sol		La		Sib		Do		Re		Mi		Fa
Sol		La		Si		Do		Re		Mi		Fa#		Sol
La		Si		Do#		Re		Mi		Fa#		Sol#		La

El patrón de intervalos:

Digitación:

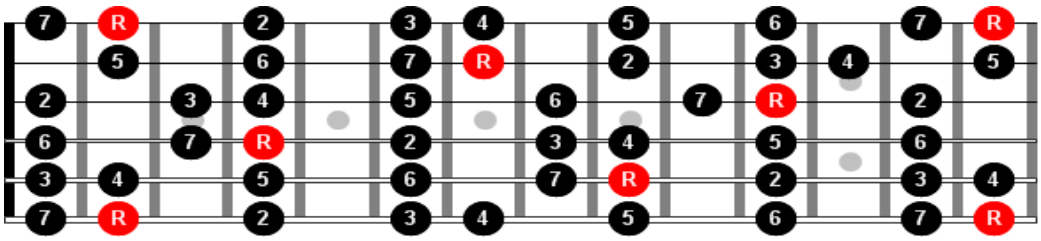

La mejor manera de aprenderse toda la digitación es dividir el esquema de arriba en 5 patrones:

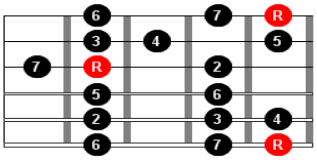

Patrón 1

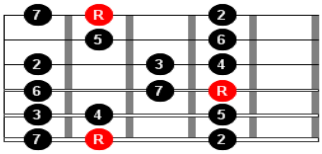

Patrón 2

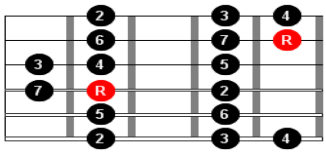

Patrón 3

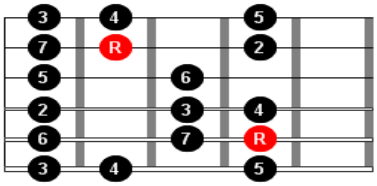

Patrón 4

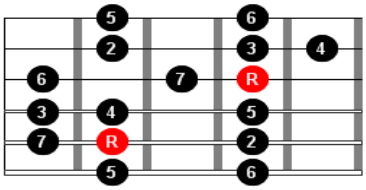

Patrón 5

REPERTORIO

- Madre amiga fiel. (Wilson Palma)
- Mujer virtuosa. (Lucio Laina)
- Eres Todopoderoso. (Danilo Montero)
- Quiero recordar esta noche. (Sahiro)

MADRE AMIGA FIEL

Autor: Wilson Palma

F A7 Dm A A7 Dm
Tu,.. que luchaste por mi vida Tu,.... que me hiciste ver la luz
A A7 Dm F A7 Dm
Tu,.... te desvelabas madrugadas, noches y tras noches de dolor

Bb C F Bb C F
Hoy tu cabellera está blanqueando, años que luchaste junto a mi
Bb C F A7 Dm
son tantos caminos recorridos eres tu mi madre amiga fiel

(ESTROFA REPETIR AL FINAL)
F A7 Dm F A7 Dm
En mis oraciones yo le ruego, a mi Dios que cuide de tu vida
F A7 Dm F A7 Dm
y si te me vas tambien le pido, que te guarde un sitio para ti

Bb C F Bb C F
Madre yo si en algo te he ofendido, pienso que no supe valorar
Bb C F A7 Dm
cuando era pequeño no sabía, que una sola madre Dios nos da .....
Bb C F Bb C F

Nunca te me vayas madre mía, que si te me vas ...tambien lo hare
Bb C F A7 Dm
eres tu la dueña de mi vida, eres tu mi madre amiga fiel
Bb C F Bb C F
hoy que estas en vida quiero darte, todo mi cariño para ti -
Bb C F A7 Dm
ya no llores mas y ahora escucha esta mi canción que es para ti ...

MADRE AMIGA FIEL

BALADA

AUTOR Y COMPOSITOR:
WILSON PALMA

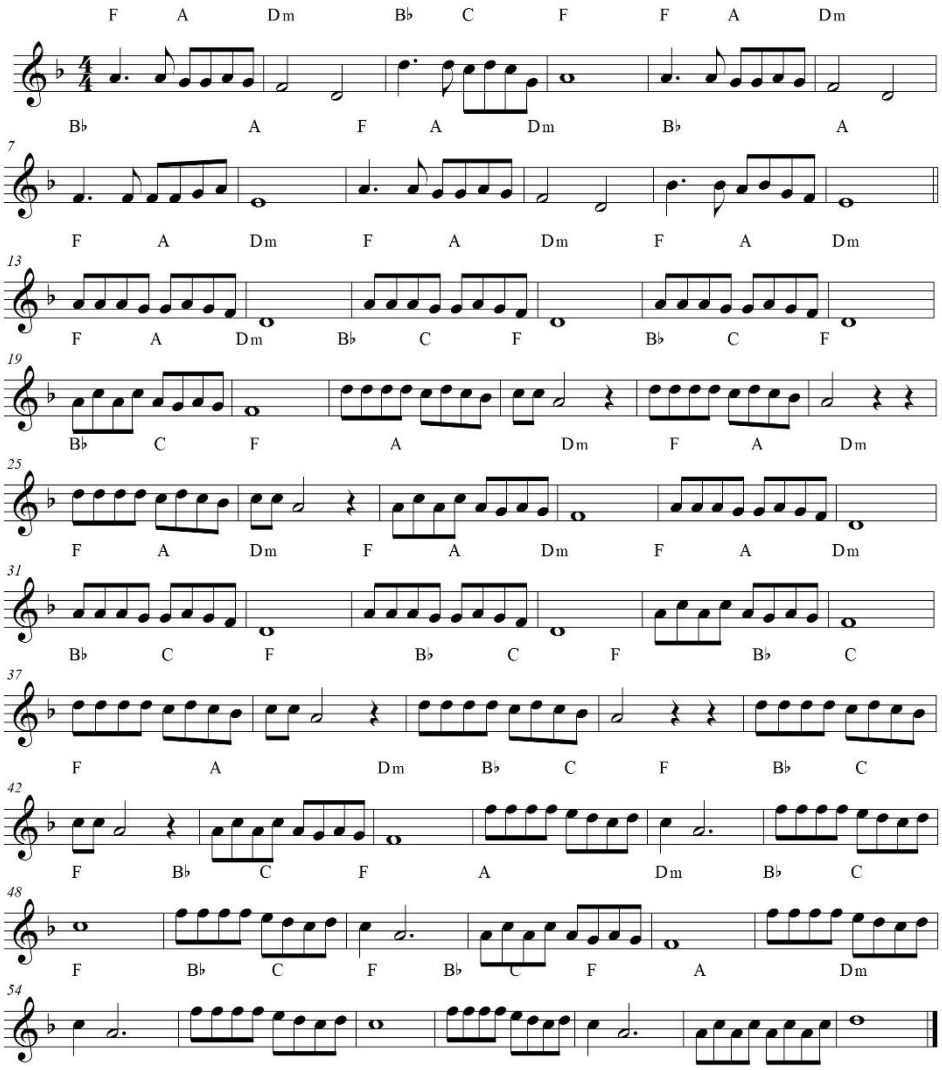

TRANSCRIPCIÓN: ÁNGEL MEJÍA

Score

MADRE AMIGA FIEL

BALADA

AUTOR Y COMPOSITOR:
WILSON PALMA

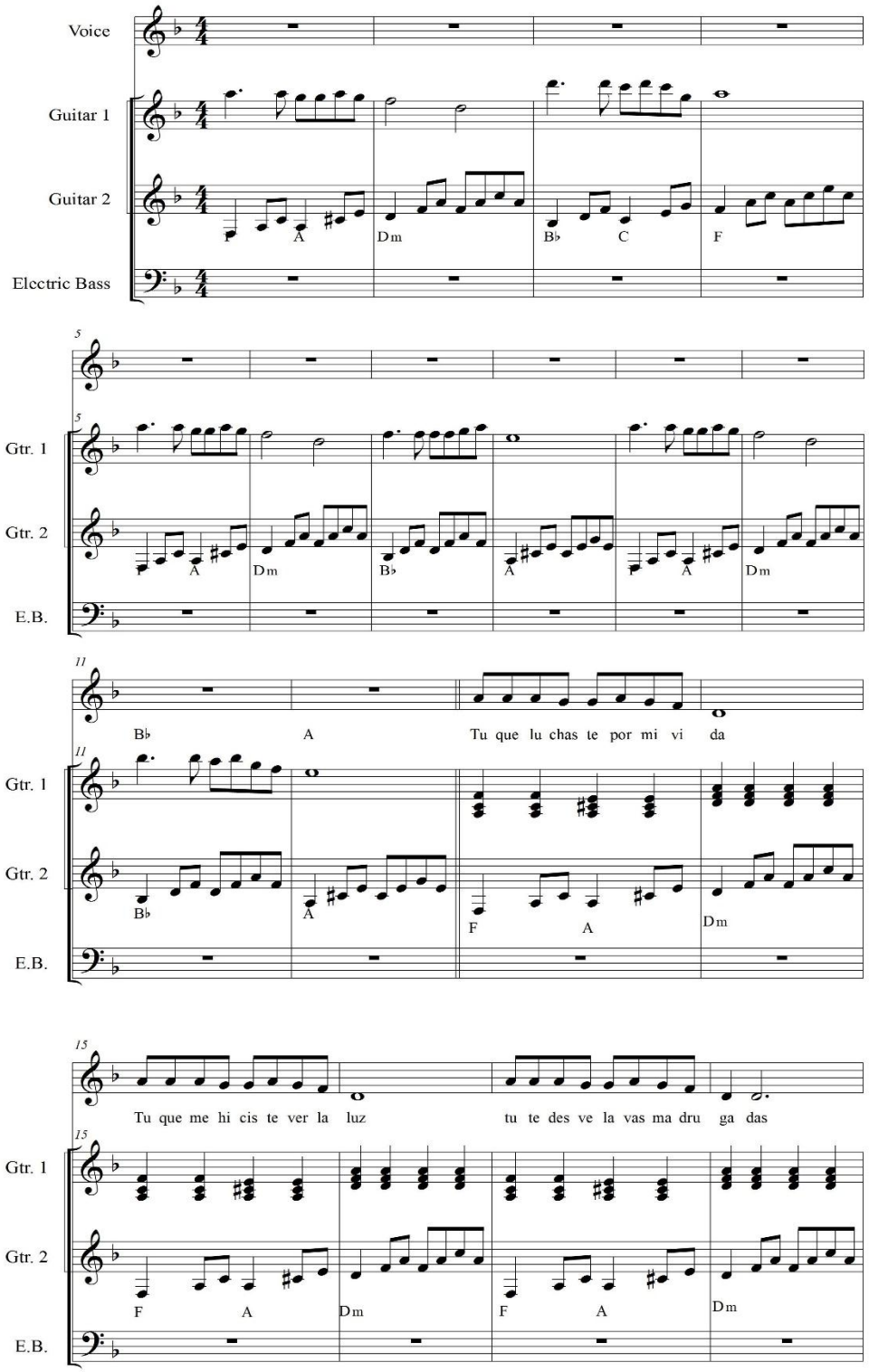

ARREGLO: ÁNGEL MEJÍA TACURI

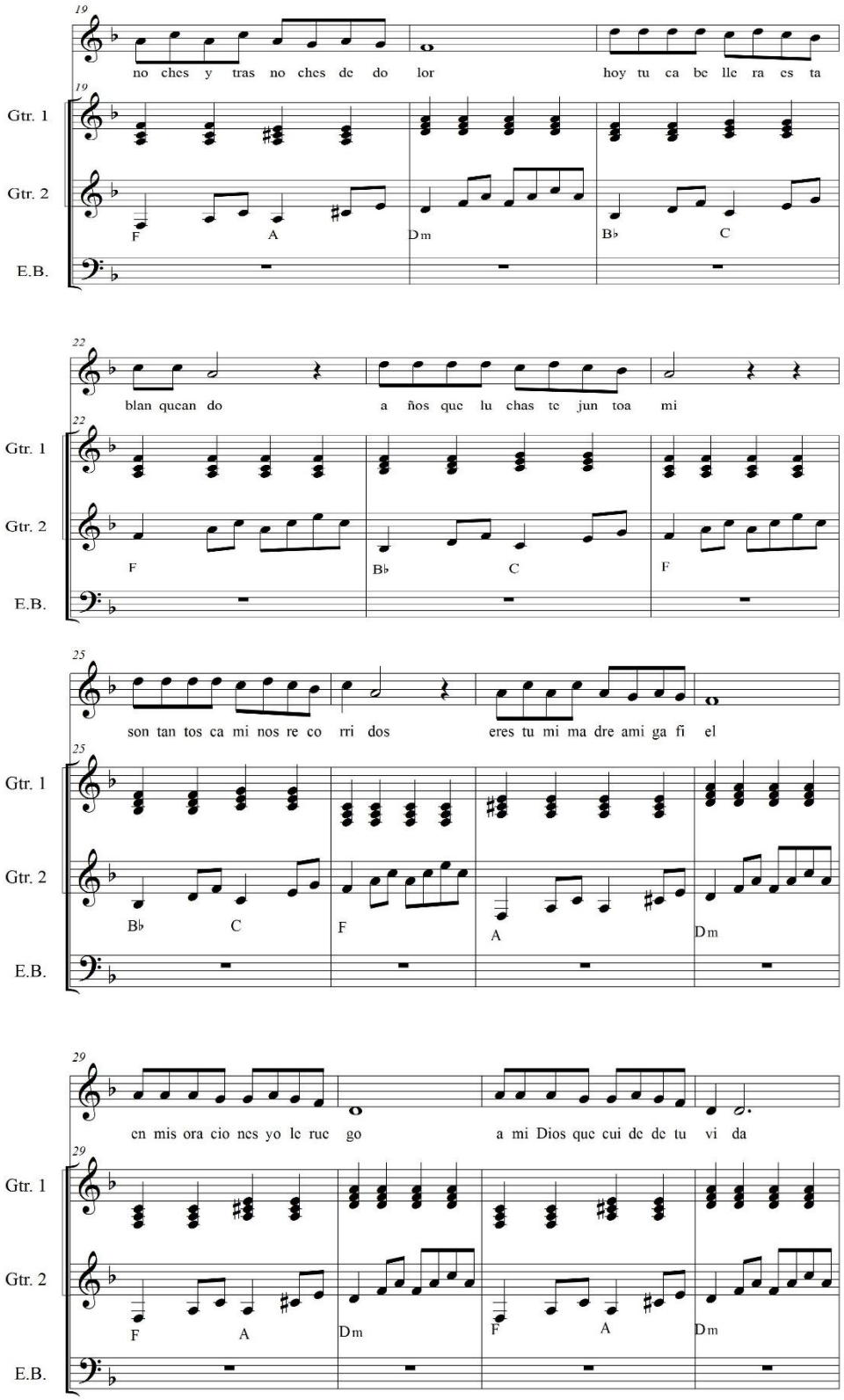
19
no ches y tras no ches de do lor
hoy tu ca be lle ra es ta
Gtr. 1
Gtr. 2
E.B.
F A Dm B♭ C
22
blan quean do
a ños que lu chas te jun toa mi
F B♭ C F
25
son tan tos ca mi nos re co rri dos
eres tu mi ma dre ami ga fi el
B♭ C F A Dm
29
en mis ora cio nes yo le ruc go
a mi Dios que cui de de tu vi da
F A Dm F A Dm

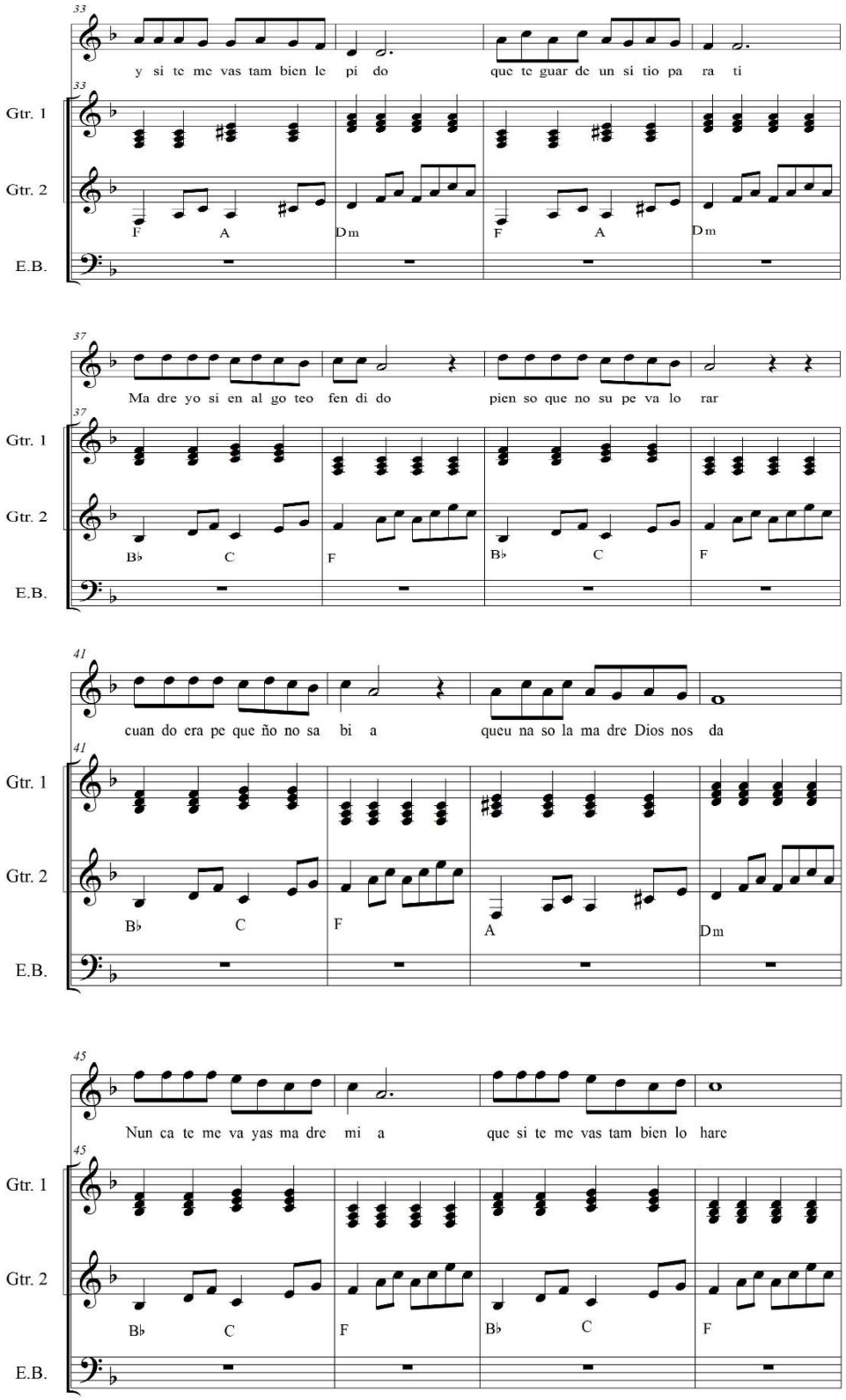
33
y si te me vas tam bien le pi do que te guar de un si tio pa ra ti
Gtr. 1
Gtr. 2
E.B.
F A Dm F A Dm
37
Ma dre yo si en al go teo fen di do pien so que no su pe va lo rar
B♭ C F B♭ C F
41
cuan do era pe que ño no sa bi a queu na so la ma dre Dios nos da
B♭ C F A Dm
45
Nun ca te me va yas ma dre mi a que si te me vas tam bien lo hare
B♭ C F B♭ C F

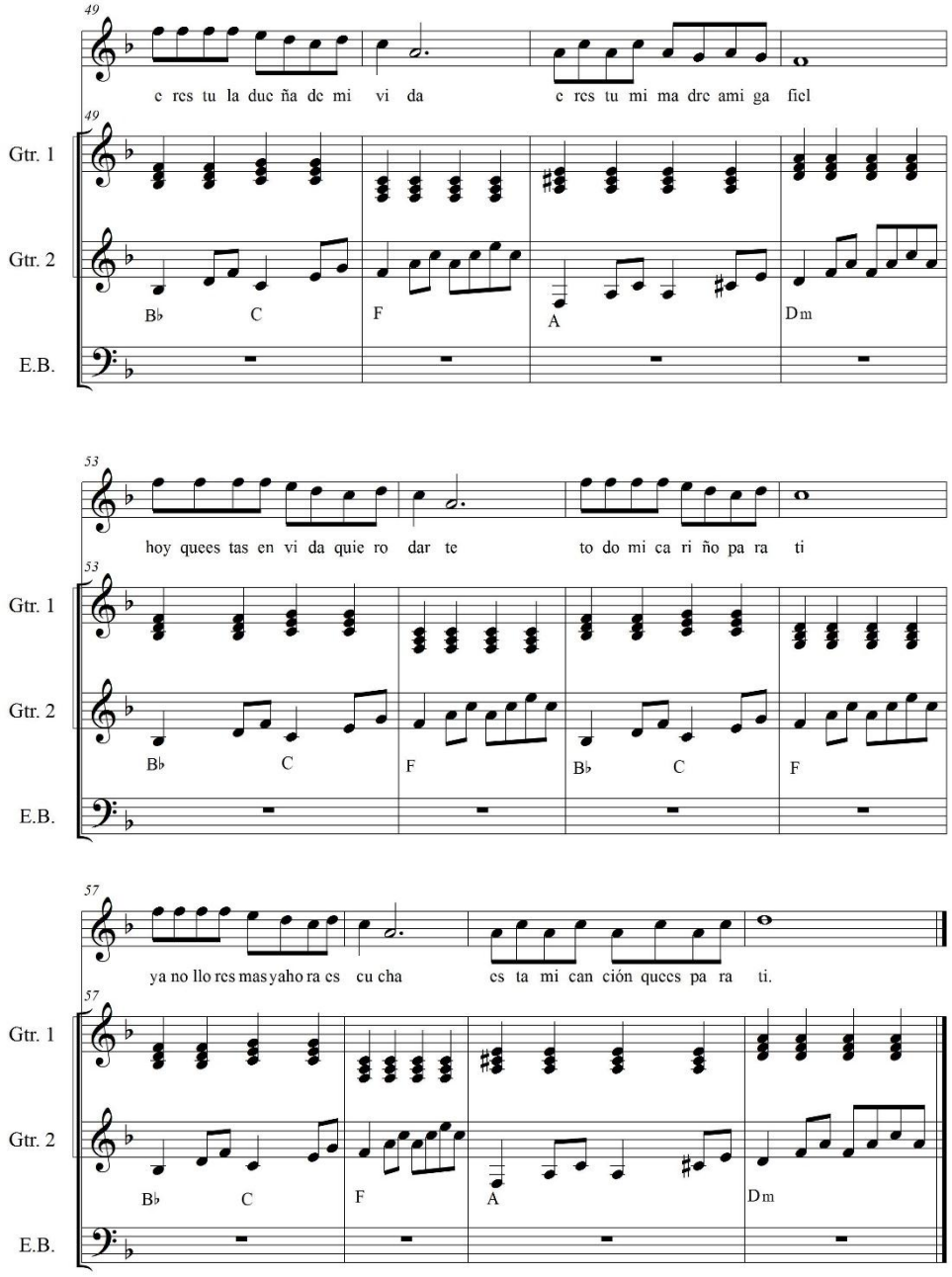
49
c res tu la duc ña de mi vi da
c res tu mi ma dre ami ga fiel
Gtr. 1
Gtr. 2
B♭ C F A Dm
E.B.
53
hoy quees tas en vi da quie ro dar te
to do mi ca ri ño pa ra ti
B♭ C F B♭ C F
57
ya no llo res mas yaho ra es cu cha
es ta mi can ción quees pa ra ti.
B♭ C F A Dm

MUJER VIRTUOSA

Autor: Luciano Laina

Am G
Qué bueno es tenerte aquí a mi lado

Am G
Qué bueno es saber que eres mi esposa

F Am
La bendición que Dios en ti me ha dado

F E
Es lo más bello que yo recibí

Am G
Qué bueno es tenerte aquí a mi lado

Am G
Esposa amiga fiel la ayuda idónea

F Am
Bendita seas por Dios porque me has dado

F E
Felicidad amor y comprensión

Am G
Caminar contigo amor para mi es lo más bonito

F E Am
Porque en tu corazón estoy yo y tú en el mío

Am G
Mujer virtuosa quien la hallara

F E Am
Como tu amor como tu amor solo Dios da

Am G
Engañosa es la gracia y vana la hermosura

G F E Am
La mujer que ama a Dios ella será alabada.

MUJER VIRTUOSA

BALADA

AUTOR Y COMPOSITOR:
LUCIANO LAINA

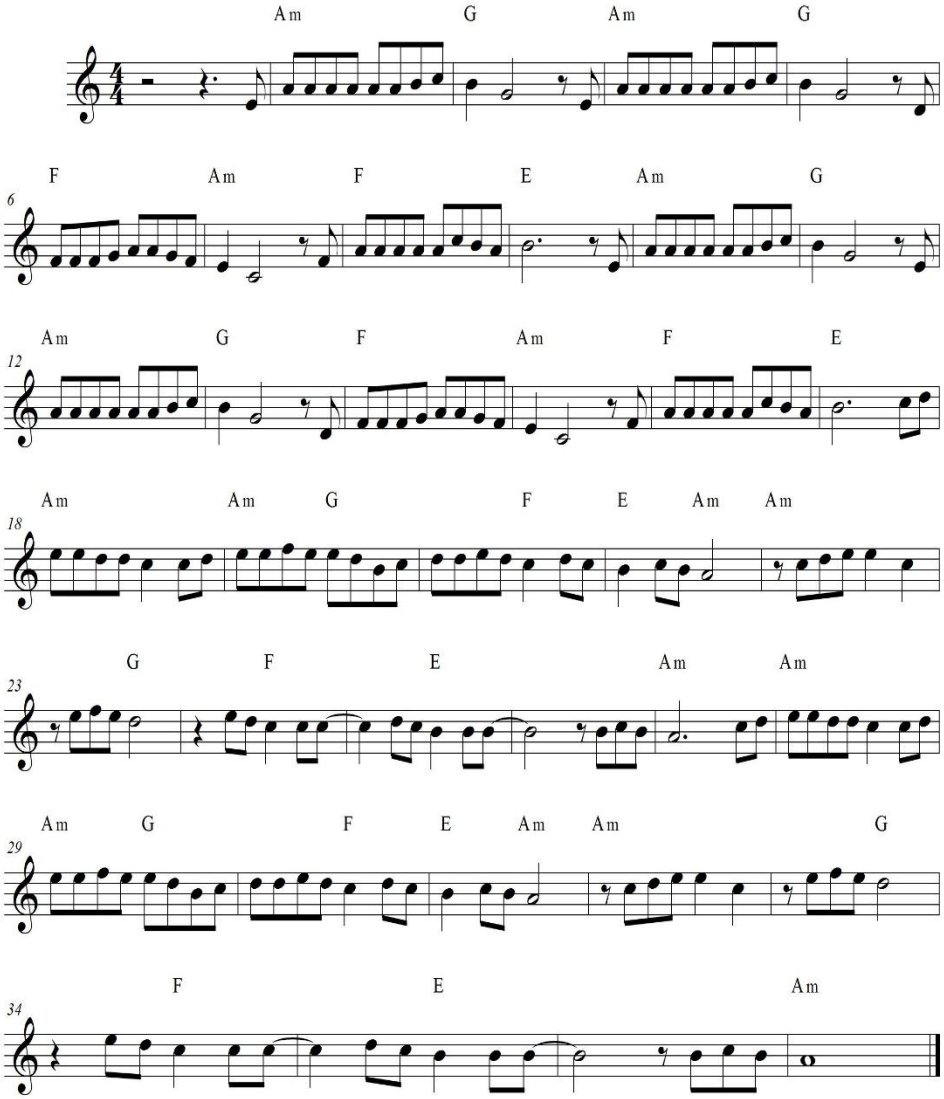

TRANSCRIPCIÓN: ÁNGEL MEJÍA

Score

MUJER VIRTUOSA

BALADA

AUTOR Y COMPOSITOR:
LUCIANO LAINA

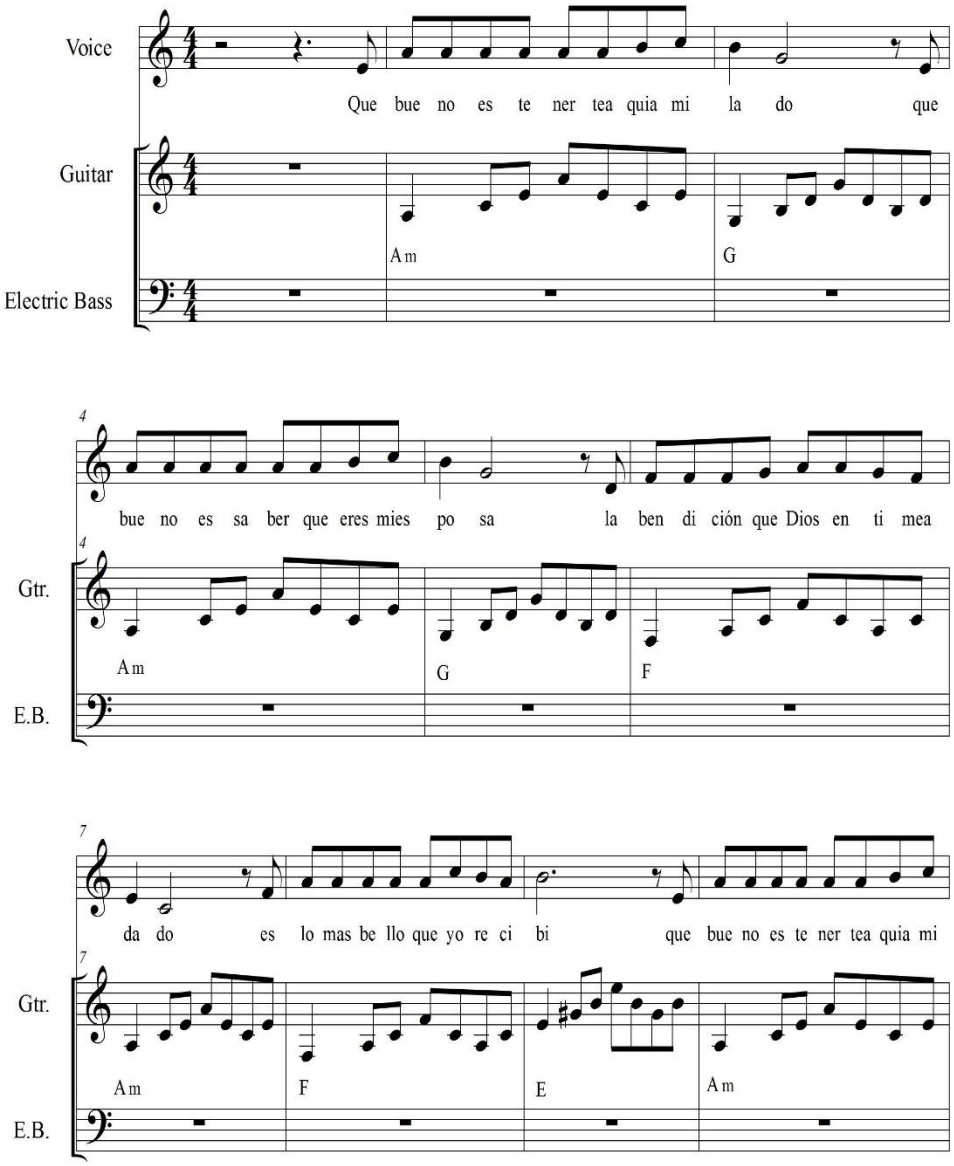

ARREGLO: ANGEL MEJÍA

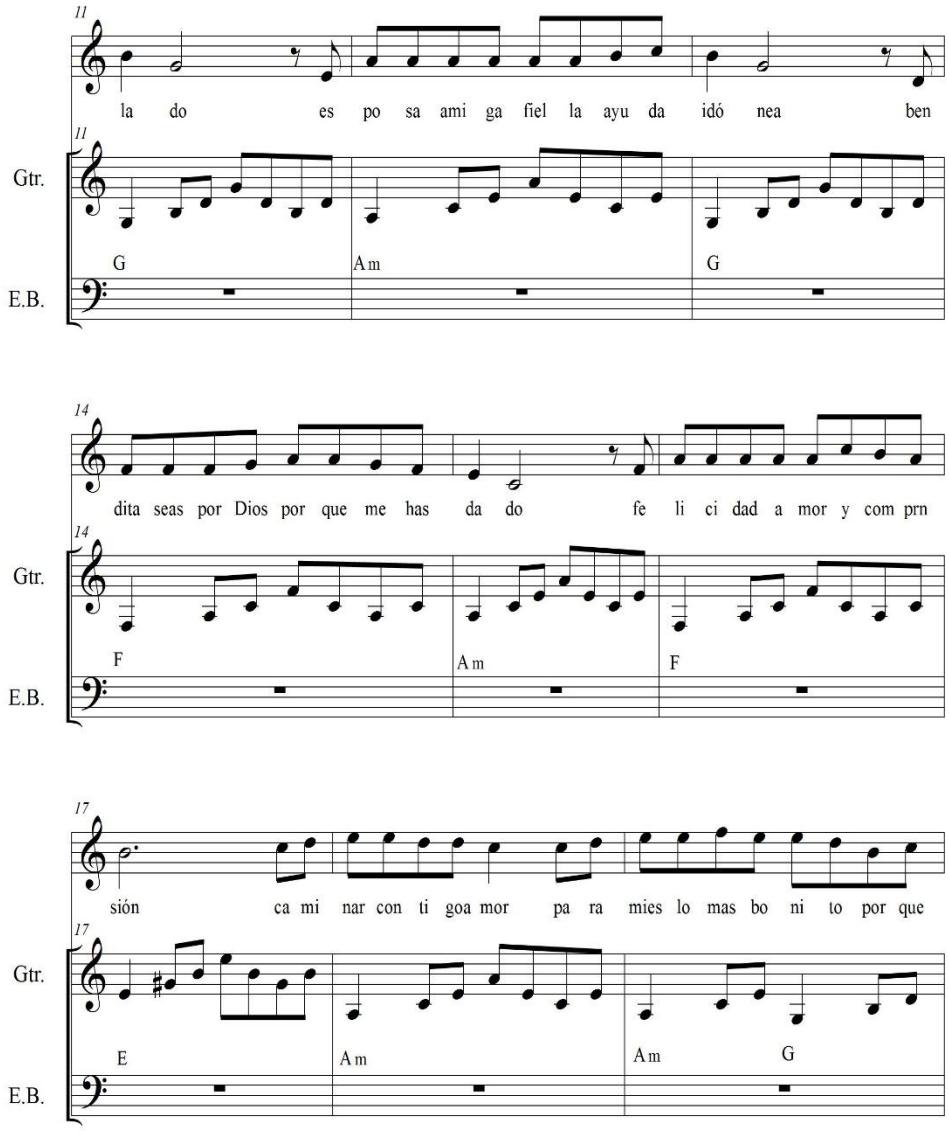
11
la do es po sa ami ga fiel la ayu da idó nea ben
Gtr.
G Am G
E.B.
14
dita seas por Dios por que me has da do fe li ci dad a mor y com prn
Gtr.
F Am F
E.B.
17
sión ca mi nar con ti goa mor pa ra mies lo mas bo ni to por que
Gtr.
E Am Am G
E.B.

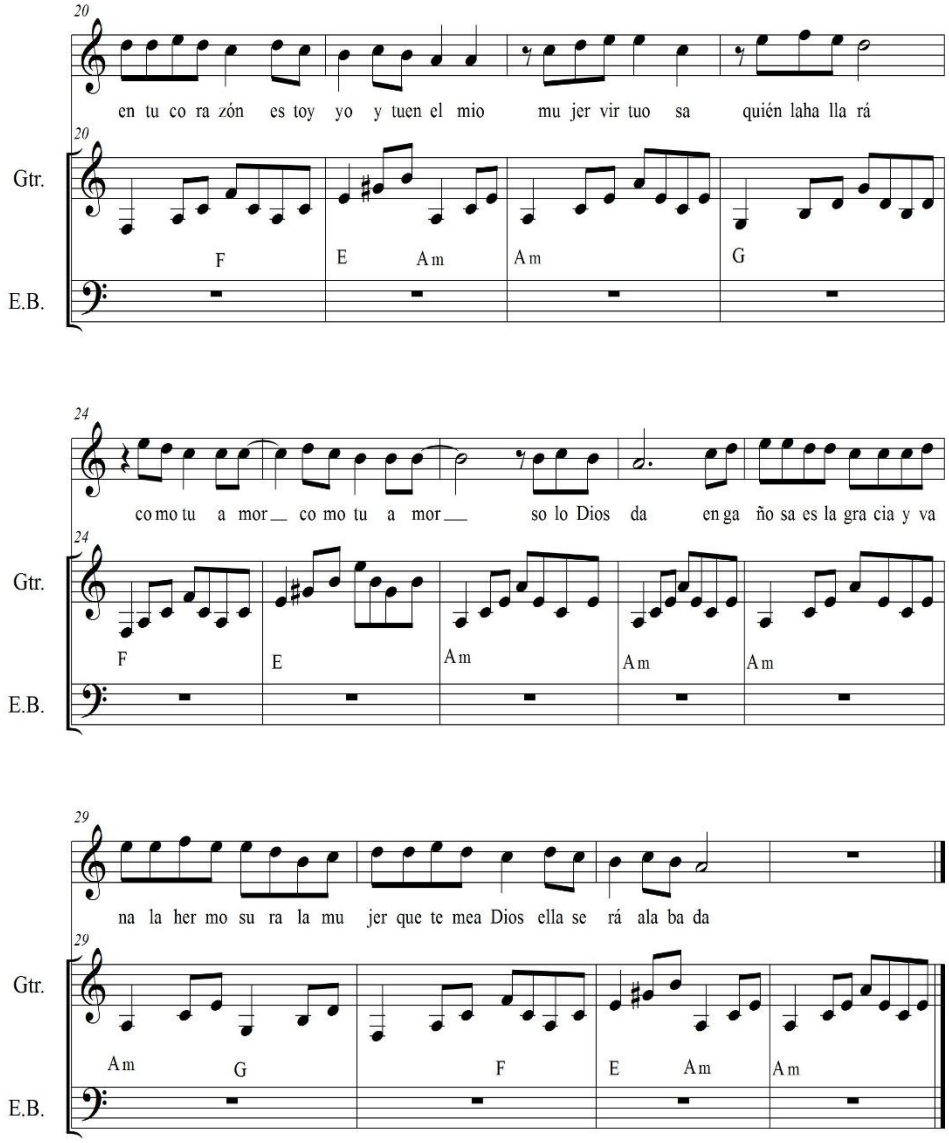
20
en tu co ra zón es toy yo y tuen el mio mu jer vir tuo sa quién laha lla rá
Gtr.
F E Am Am G
E.B.
24
co mo tu a mor__ co mo tu a mor__ so lo Dios da en ga ño sa es la gra cia y va
Gtr.
F E Am Am Am
E.B.
29
na la her mo su ra la mu jer que te mea Dios ella se rá ala ba da
Gtr.
Am G F E Am Am
E.B.

ERES TODO PODEROSO

Autor: Danilo Montero

Am F C G
La única razón de mi adoración eres tu mi Jesús

Am F C G
El único motivo para vivir eres tu mi Señor

Am F C G
Mi única verdad está en ti eres mi luz y mi salvación

Am F C G
Mi único amor eres tu Señor y por siempre te alabaré

Am F C G
Tu eres todo poderoso eres grande y majestuoso

Am F C G
Eres fuerte invencible y no hay nadie como tu

ERES TODOPODEROSO

Score

AUTOR Y COMPOSITOR:
DANILO MONTERO

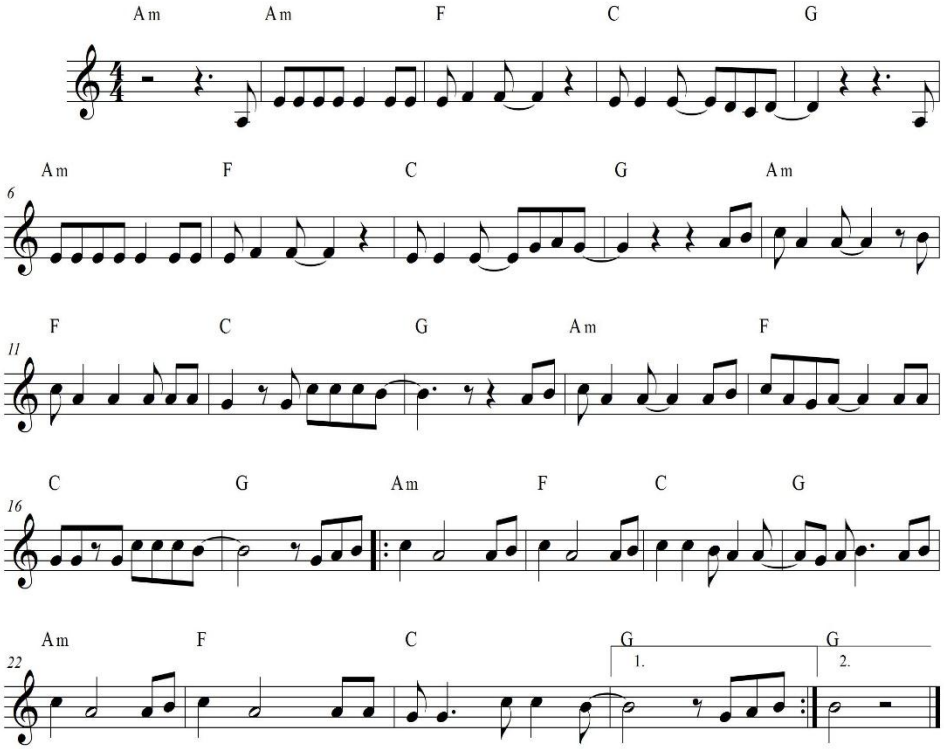

TRANSCRIPCIÓN: ÁNGEL MEJÍA TACURI

Score

ERES TODO PODEROSO

AUTOR Y COMPOSITOR:
DANILO MONTERO

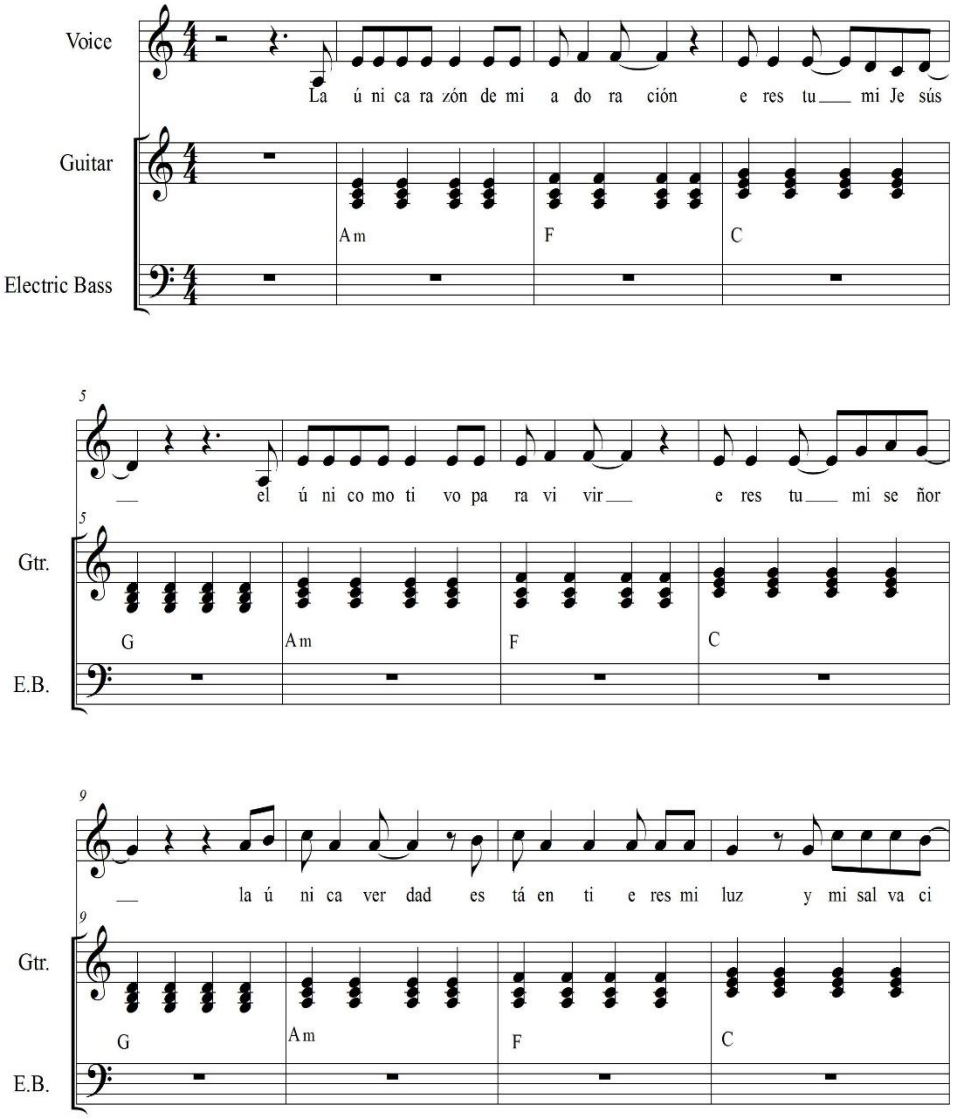

©ARREGLO: ANGEL MEJÍA

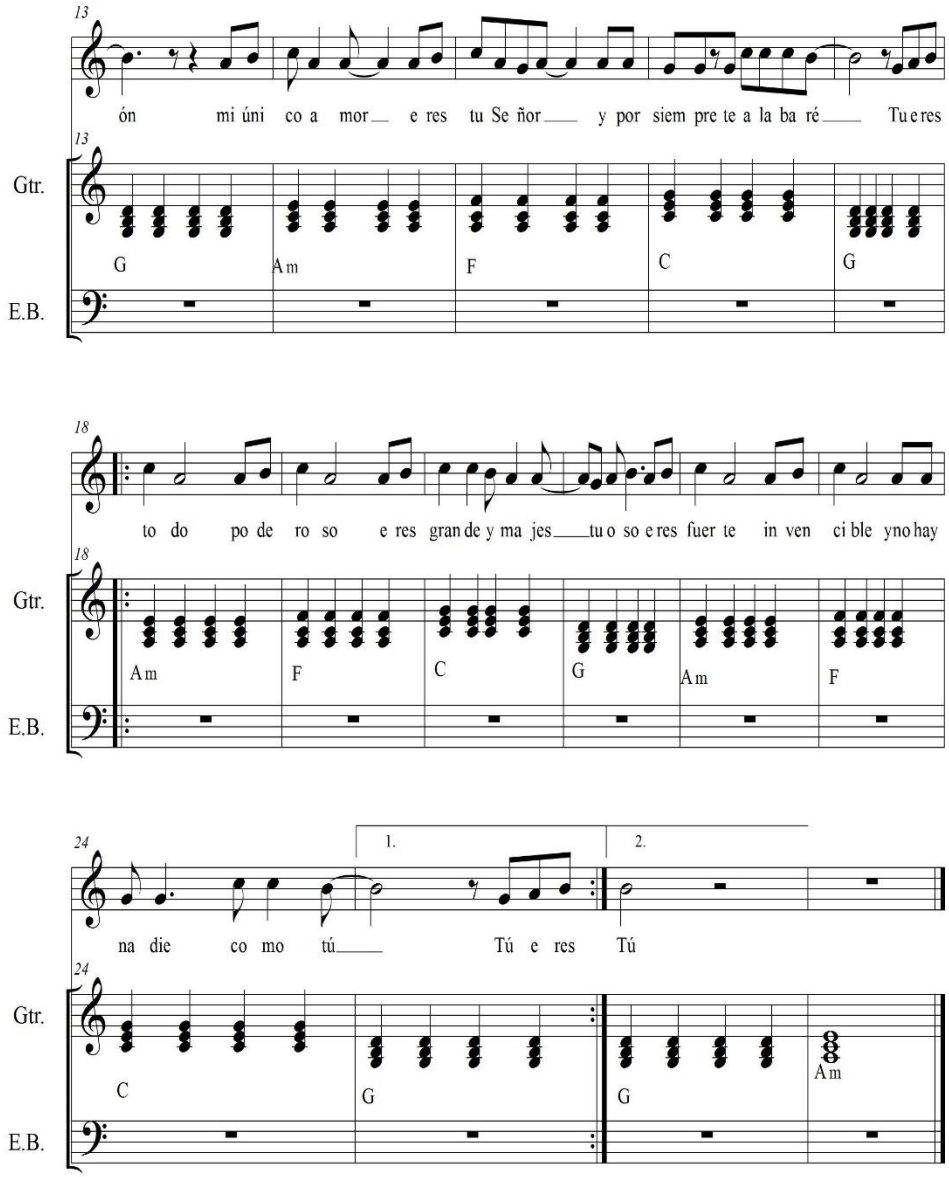
13
ón mi úni co a mor e res tu Se ñor y por siem pre te a la ba ré Tu eres
Gtr.
G Am F C G
E.B.
18
to do po de ro so e res gran de y ma jes tu o so e res fuer te in ven ci ble y no hay
Gtr.
Am F C G Am F
E.B.
24
1. 2.
na die co mo tú Tú e res Tú
Gtr.
C G G Am
E.B.

QUIERO RECORDAR ÉSTA NOCHE

Autor: Sahiro

C Em
Quiero recordar esta noche
FA Dm G
Momentos que no volverán
C Em FA Dm G C
y hacer de aquellos poemas tristes como una oración
C G F
Una oración que tiene mucho amor
F C
como el que yo te tuve alguna vez
Em F G
tanto amor que no puedo explicar porque ya no estás aquí
C Em
Junto a mí como ayer en mis brazos mirando
FA C Dm G C
el cielo la oscuridad y así estoy recordando tu amor

QUIERO RECORDAR ESTA NOCHE

BALADA

AUTOR Y COMPOSITOR:
SAHIRO

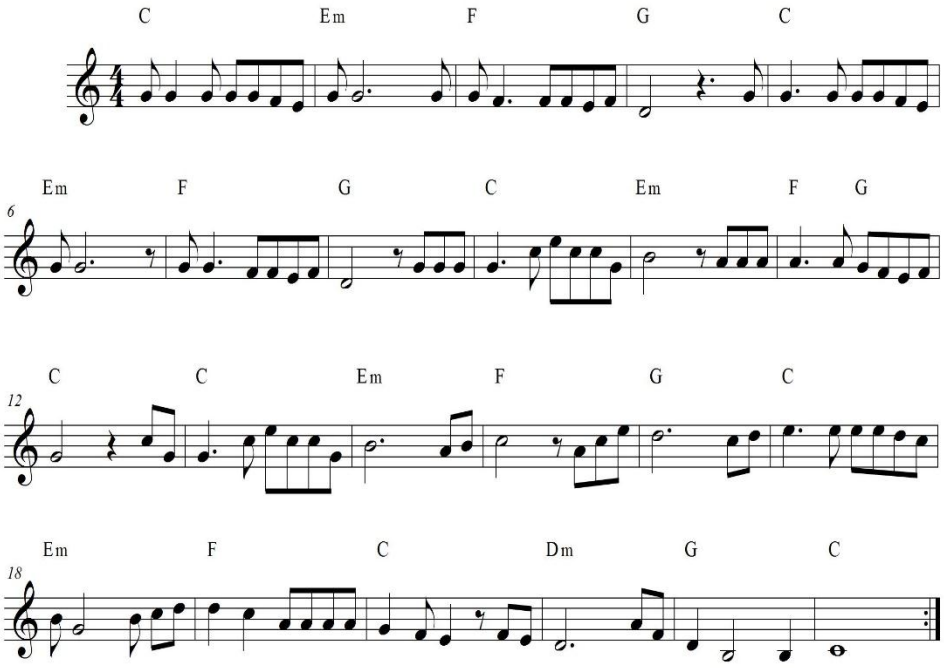

TRANSCRIPCIÓN: ÁNGEL MEJÍA TACURI

QUIERO RECORDAR ÉSTA NOCHE

BALADA

AUTOR: SAHIRO
COMPOSITOR: SAHIRO

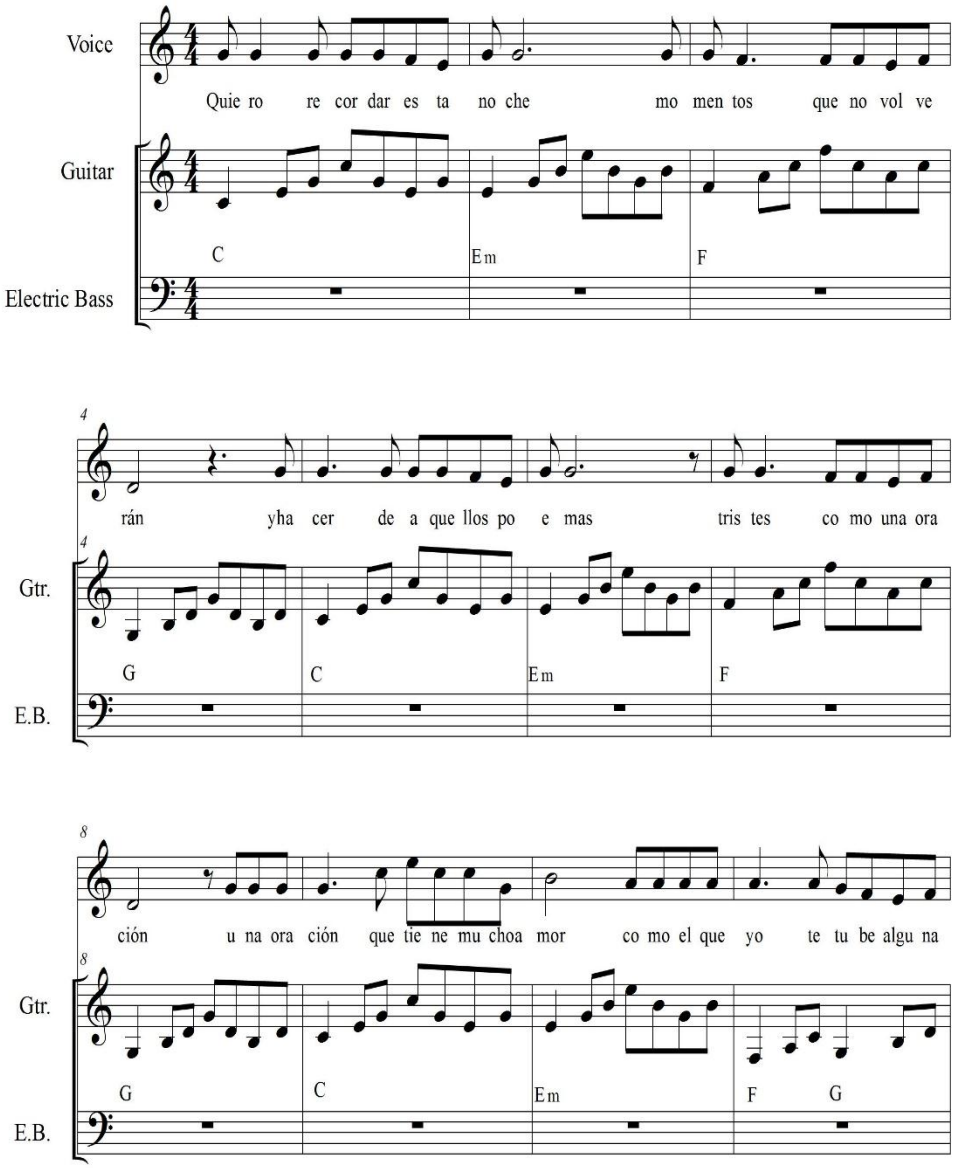

ARREGLO: ÁNGEL MEJÍA TACURI

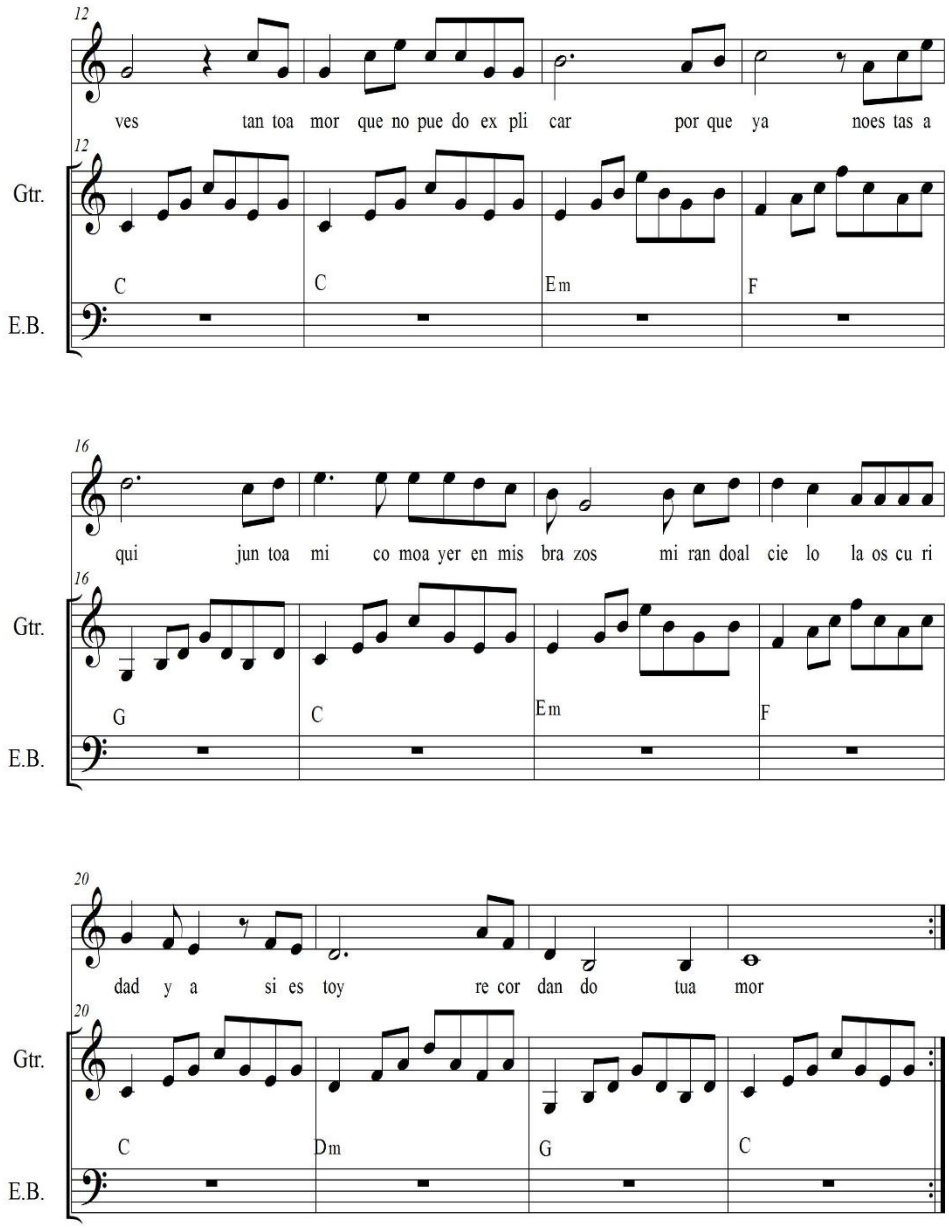
12
ves tan toa mor que no pue do ex pli car por que ya noes tas a
Gtr.
C C Em F
E.B.
16
qui jun toa mi co moa yer en mis bra zos mi ran doal cie lo la os cu ri
Gtr.
G C Em F
E.B.
20
dad y a si es toy re cor dan do tua mor
Gtr.
C Dm G C
E.B.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de este plan operativo es teórico práctico ya que el autor realiza las veces de guía y organizador de taller de formación musical con el objetivo de formar de un grupo vocal-instrumental el mismo que será integrado por las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Se utilizará una metodología participativa con el fin de que todos puedan participar todos los involucrados en el proceso de formación musical donde se conocerán las inquietudes deriven del tratado de la presente temática musical, la secuencia de la planificación de la guía de formación es esencial para el alcance de los objetivos y metas trazadas en el presente proyecto.

8. PLAN OPERATIVO

ACTIVIDADES	OBJETIVO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS
Entrevista y Apertura para revisar la propuesta a la institución.	Obtener el permiso correspondiente para la realización de la investigación.	Acercamiento de al establecimiento.	Sep. 2014	El Investigador, y las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja.	Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.
Preparación del material para desarrollar el taller propuesto.	Determinar los contenidos para el desarrollo de la propuesta.		Oct. A Nob. 2014	El Investigador	Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.
Desarrollo del taller de formación musical.	Capacitar a las personas privadas de la libertad, en formación musical.		Dic. 2014 Ene. Feb.2015	El Investigador, las personas privadas de la libertad.	Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.
Ensayo de las piezas musicales.	Prepararlas a las personas privadas de la libertad para la ejecución de los temas musicales.		Mar. Abr. May. 2015	Investigador y las personas privadas de la libertad.	Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.
Socialización de la propuesta	Promover la práctica instrumental musical, como medio de inserción social.		Jun. 2015	Autoridades del Dentro de Rehabilitación Social de Loja y las personas privadas de la libertad.	Las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

9. IMPACTO DE LA PROPUESTA

El trabajo de investigación tiene una aceptación total por partes de las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja, así como en las personas privadas de la libertad.

10. LOCALIZACIÓN

La propuesta al ser aceptada se aplicará en Centro de Rehabilitación Social de Loja, perteneciente a la parroquia El Sagrario, barrio Zamora Huayco del cantón y provincia de Loja, año 2014-2015.

11. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo de la presente propuesta son las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, perteneciente a la parroquia El Sagrario, barrio Zamora Huayco del cantón y provincia de Loja, año 2014-2015.

12. SOSTENIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Para el sustento técnico y financiero de la presente propuesta se contará con los siguientes recursos.

1.	Recursos Humanos.	Autoridades del CRSL. Personas privadas de la libertad.
2.	Recursos tecnológicos.	Computadora Cámara digital Pend driver

3.	Recursos materiales.	Guitarras Bajo eléctrico Pandereta Insumos musicales (cuerdas) Copias.
4.	Recursos físicos.	Salón para el taller.
5.	Recursos económicos.	Financiamiento propio.
6	Recursos institucionales y programas.	Centro de Rehabilitación Social de Loja, perteneciente a la parroquia El Sagrario, barrio Zamora Huayco del cantón y provincia de Loja

13. PRESUPUESTO

CANTIDAD	MATERIALES	V.U	V.T
150	Copias	0,02	$ 3.00
	Transporte		$ 30.00
6	Cuerdas para guitarra	1.00	$ 6.00
1	Bajo eléctrico	200.00	$ 200.00
	Imprevistos		$ 50.00
TOTAL			$289.00

14. RESULTADOS ESPERADOS

- Las personas privadas de la libertad podrán formar parte de un grupo vocal-instrumental en cualquier lugar que se encuentren.

- Las personas privadas de la libertad se familiarizarán con el empleo de la música para el fortalecimiento y el desarrollo integral dentro de sus aprendizajes en general, elevando su nivel de autoestima, habilidades y destrezas existentes en cada individuo.

- Las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja, podrán notar la práctica de valores y el fortalecimiento de su rehabilitación por medio de la formación musical, en las personas privadas de la libertad.

j. BIBLIOGRAFÍA

Reynoso, V. K.(2010). La educación musical y su impacto en el desarrollo.

García, A. (2005). La música como herramienta para la formación en valores según el diseño curricular.

Constitución, (2008). Política del Ecuador.

López, C. J. (1984). Métodos e hipótesis científicas, México.

Mc, G. H. (1996). Metodología de la investigación.

Moncayo S.W. (2009). La rehabilitación integral de las personas privadas de libertad en el centro de rehabilitación social de varones Quito No. 1 –

Ex Penal García Moreno. Ed. Universidad Internacional SEK

Hemsy, V. (2014). http://www.fladem.org.ar/articulos. art/conceptos Recuperado el 19 de noviembre del 2014

Sampieri, R. F. (2010). Metodología de la investigación. Mexico D. F.: S.A. DE C.V. 5ta. Edición.

Bacacela, S. P. (09 de Marzo de 2003).

Belote, J. B. (02 de Diciembre de 2000). *(Compiladores) 2000.*

Chagoya, L. E. (01 de 07 de 2008). *Otros conceptos .*

Cueva, E. (13 de Agosto de 2005). *El Universo*.

Moreno, S. L. (14 de Agosto de 1944). *1944 La música autóctona.*

Nativo, I. (10 de Marzo de 2010). *Inkas Nativo Corp.*

Orozco, R. L. (21 de Enero de 1997). *Explorando nuestro entorno*.

González, J. P. (11 de abril de 2013) Pensar la música desde América Latina,

García G. P. (25 de agosto de 2008) *Música a lo divino y a lo humano. 141 obras del Archivo de la Catedral de Burgos (siglos XVII-XVIII)*. San Sebastián: Aula Boreal.

Flórez A. M. A. (21 febrero de 2008) Salgan racionales ruiseñores, Músicos de las compañías teatrales de Madrid durante el siglo XVII». En: *Revista de Musicología*, pp. 41-78.

k. ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN MUSICAL

TEMA

LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015

Proyecto de Tesis previo al Grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, mención: Educación Musical

Autor: **Ángel Arcenio Mejía Tacuri**

Loja-2015

a. TEMA

LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015

b. PROBLEMÁTICA

b.1 CONTEXTALIZACIÓN

La Formación Musical es un campo del conocimiento que a lo largo de los años ha desarrollado metodologías y didácticas específicas con el fin de acercar a la música y contribuir a la formación integral de las personas. Las metodologías activas y participativas que la caracterizan tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades musicales, así como contribuir al desarrollo de las competencias lingüísticas, emocionales, sociales y cognitivas.

Hoy en día es necesario como contenido académico, La música es un lenguaje universal, histórico, que hay que conocerlo y que se puede usar para ir al encuentro de las necesidades: exclusión, droga y desigualdad social**.** (Hemsy 2012)

La música puede convertirse en un camino, en una herramienta de aprendizaje muy potente para los adultos, que puede fomentar la inclusión en diferentes ámbitos a la vez, recordando que la educación inclusiva no se refiere exclusivamente a la integración ni se centra solamente en alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión va más allá, para llegar a aquellos casos en los que una escuela que no plantee un currículum abierto y con la posibilidad de adaptar a cada caso, dejará a alumnos fuera de su aula.

Por mucho tiempo se ha venido utilizando la música como terapia de psicorrehabilitación en diferentes áreas del ser humano, por lo que vemos la importancia de que las personas obtengan ésta formación ya que tiene como objetivo también desarrollar las capacidades antes mencionadas.

Dentro del Centro de Rehabilitación Social de Loja, se ha formado la Iglesia Cristiana Bethel, cuya misión es brindar un apoyo para la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Luego de haber realizado un sondeo previo al establecimiento se logró evidenciar que carece de fortalecimiento en la formación musical como parte de su rehabilitación.
No existe una agrupación vocal-instrumental en la que las PPL puedan usar su tiempo libre y a la vez pueda contribuir a su formación personal.

b.2 PROBLEMA GENERAL

Con lo mencionado anteriormente se plantea el siguiente problema a investigar:

"DE QUÉ MANERA CONTRUBUYE LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

Todo proceso de investigación para que sea sustentado se plantea las preguntas significativas:

¿Cree que al desarrollar destrezas artístico-musicales en las personas privadas de libertad proporcionará otras posibilidades de inserción laboral?

¿Qué importancia tiene el aprendizaje musical en la rehabilitación de las Personas privadas de libertad para su reinserción a la sociedad.

¿Cómo influye la conformación de un grupo vocal-instrumental con las personas privadas de libertad, en el fortalecimiento de su proceso de rehabilitación?

c. JUSTIFICACIÓN

En la **Constitución de la República del Ecuador 2009** Art. 350.- El sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo." (Constitución Política)

El presente trabajo investigativo se encuentra enmarcado en la Línea 1 El desarrollo De Las Artes Como Expresión De La Sensibilidad Estética e Identidad Cultural, Local, Regional y Nacional.- Programa 2 Música e Identidad Cultural Ecuatoriana.- Proyecto 2 Música popular ecuatoriana, lineamientos de investigación pertenecientes a la Carrera de Educación Musical de la Universidad Nacional de Loja.

Concerniente al Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, es una de las cinco áreas académico- administrativas de la Universidad, que en concordancia con las líneas directrices del quinto plan quinquenal de Desarrollo: 2008-2013 de la Institución y el segundo Plan General de Desarrollo del Área, tiene la misión de formar talentos humanos, con pertinencia social, sólidas bases científico técnicas y valores en los ámbitos de la educación, el arte y la comunicación; el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para contribuir en el correcto planteamiento y solución de las problemáticas de su incumbencia; la vinculación con la colectividad que le permita incidir efectivamente en el desarrollo de la región sur.

Por otro lado, el presente proyecto nace como parte de la formación profesional, docencia, investigación, desarrollo y vinculación que la

Universidad Nacional de Loja mantiene con la colectividad, el mismo que pretende contribuir al desarrollo socio-cultural de la Región Sur del Ecuador, con el propósito principal de actuar como un ente que brinde beneficios sociales a la sociedad, promoviendo la investigación como un recurso fundamental para la formación profesional con razonamiento crítico, analítico y capacitado para generar propuestas acordes a la realidad social y posteriormente desenvolverse en el ejercicio profesional, así mismo, la finalidad de la realización del trabajo investigativo es, enriquecer nuestros conocimientos académicos.

La presente investigación se justica académicamente porque es necesario efectuar un trabajo de investigación con el fin de mejorar y desarrollar los conocimientos dentro de una determinada área, en el presente caso está orientado a realizar una formación musical como medio de inserción social de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Loja, en donde es posible mejorar las prácticas profesionales y por ende optar el Grado de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Musical, a la vez proporciona a los estudiantes una guía para la elaboración de nuevos proyectos relacionados con el tema investigado.

De esta manera se encuentra orientada a dar solución a las falencias que existen en el grupo cristiano objeto de estudio, siendo de gran apoyo en el fortalecimiento de la psicorrehabilitacion de las personas privadas de la libertad, puesto que las medidas que se tomarán como la conformación de una agrupación vocal-instrumental permitirá la inserción laboral al servicio de la colectividad.

Así mismo pretende contribuir al país una guía al desarrollo de nuevos proyectos y programas que faciliten la inserción de las personas privadas de libertad.

d. OBJETIVOS

d.1 OBJETIVO GENERAL:

Promover la inserción social de las personas privadas de libertad por medio de la práctica instrumental musical.

d.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.- Desarrollar destrezas artístico-musicales de las personas privadas de libertad con el fin de proporcionar otras posibilidades de inserción laboral.

2.- Concienciar la importancia del aprendizaje musical en la rehabilitación de las Personas privadas de libertad para su reinserción a la sociedad.

3.- Conformar el grupo vocal-instrumental con las personas privadas de libertad, para fortalecer su proceso de rehabilitación.

4.- Socializar el trabajo investigativo con el fin de demostrar las destrezas adquiridas durante el proceso.

e. MARCO TEÓRICO

Matriz de categorización de variables.

1. Variable Antecedente

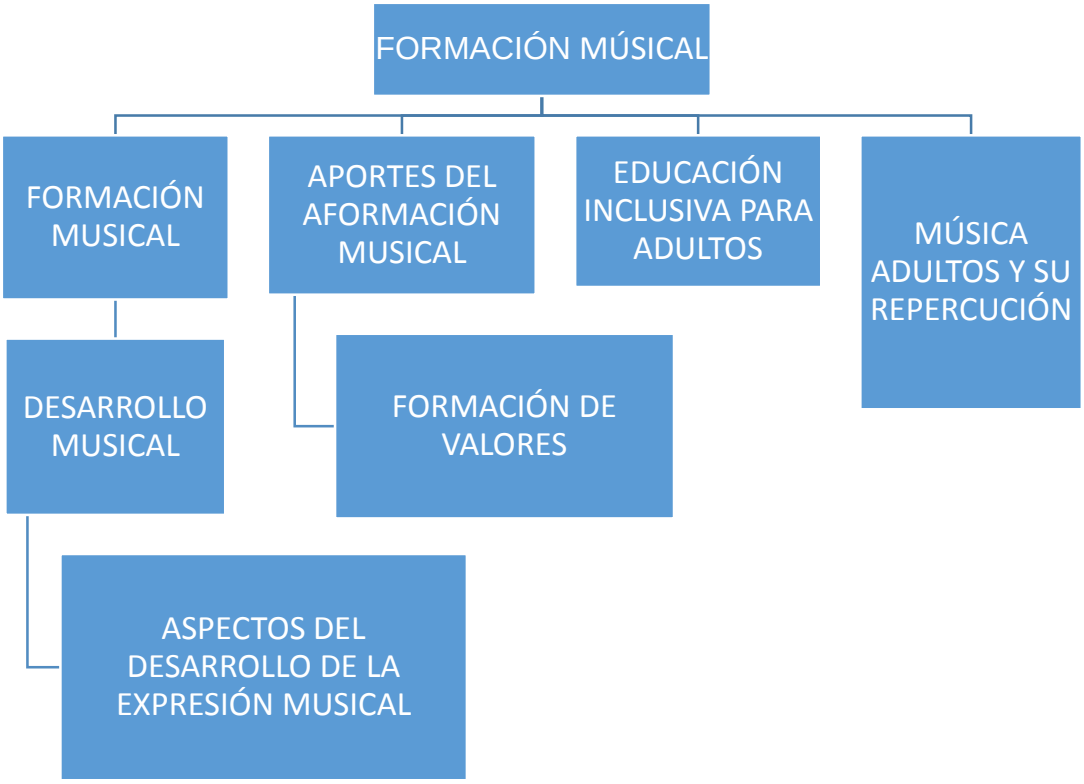

2. Variable consecuente

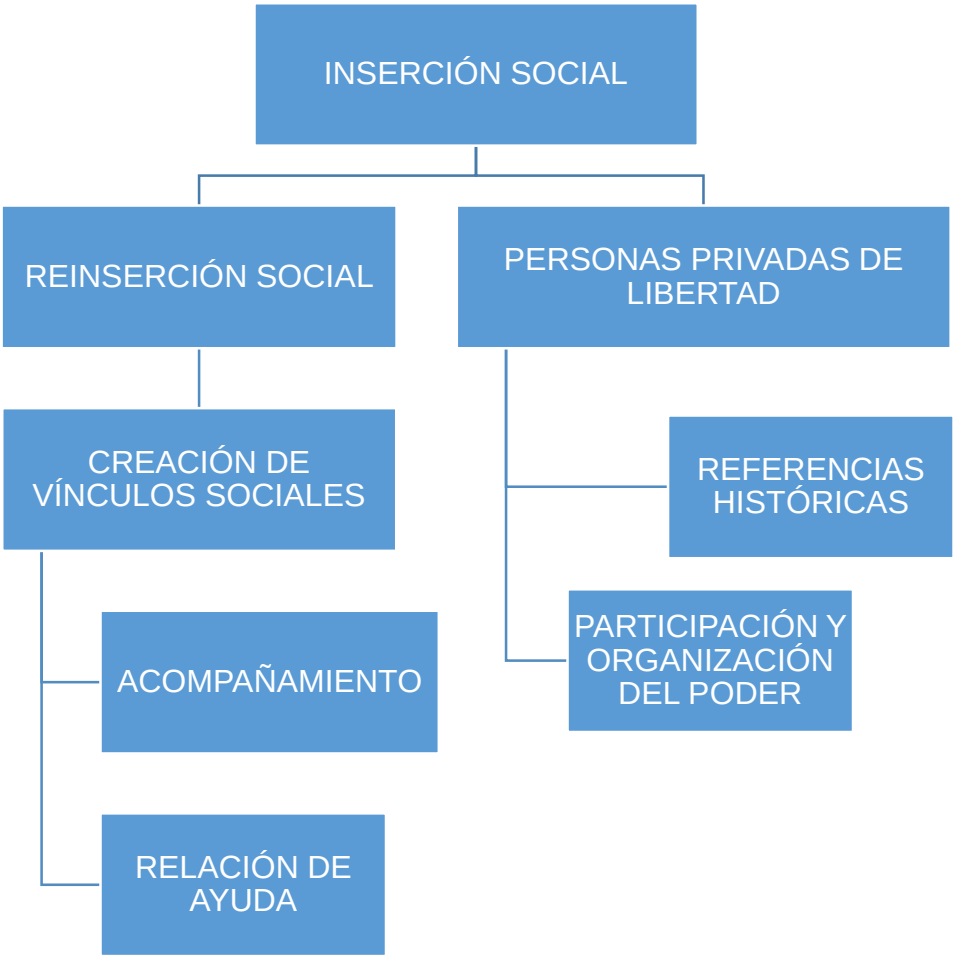

FORMACIÓN MUSICAL

La música es algo misterioso, es un arte diferente al resto, es indescriptible porque ayuda al que está solo a sentirse acompañado o al que se siente frágil a no sentirlo. Es una herramienta para la cura y la intervención social. Tiene vínculo, tiene emoción. Yo le llamo una experiencia multidimensional. Es tan valiosa que no hay debate que valga respecto a la enseñanza de música**.** (Hemsy 2012)

La formación musical es una actividad pedagógica, que involucra diversos aspectos del desarrollo del niño. Específicamente en el nivel inicial de educación musical comprende un conjunto de actividades que le permiten al niño manejar su voz, afinar su oído, desarrollar su sentido rítmico natural y expresarse corporalmente mediante ella. Todas estas actividades estas integradas de manera equitativa en un programa variado, significativo, interesante y diversificado de acuerdo a la edad y demás características del grupo de niños. La formación musical puede ser concebida o como un medio o como un fin en sí misma. Como medio, la educación musical nos permite motivar, desarrollar o reforzar nociones propias de otros aprendizajes. Concretamente podemos desarrollar nociones lógico matemáticas, o juegos musicales. Como fin en sí misma, constituye una excelente vía de expresión, comunicación y creación que ejercita nuestra sensibilidad humana, la inteligencia creadora y la imaginación. Su importancia ha sido reconocida desde el principio de las civilizaciones, por ello grandes pensadores como Platón, Aristóteles, Montaigne, Rousseau, Goethe asignaron a la música un papel educativo de mayor significación. En la actualidad, se reconoce que la música juega un importante rol que favorece y dispone positivamente al niño, forma su personalidad, sus sentimientos, su cuerpo y su inteligencia

La actividad musical se desarrolla en función de juegos, en tanto estos sintetizan la realidad con la fantasía; el aprendizaje, con la vida. Al respecto Pescetti afirma que “los juegos son herramientas de la alegría, y la alegría, además de valor en sí misma es una herramienta de la libertad” a la par sostiene “si el sistema educativo se atreviese a jugar no habría más que se coherente con lo que tanto afirma: que el juego es un factor esencial en el buen desenvolvimiento físico y psicológico de los niños.

En un principio, el aprendizaje musical se realiza de manera inconsciente, la función del maestro es facilitar la progresiva toma de conciencia de los diversos elementos de la música por parte del niño **(**Hemsy 2012).

Con la información recopilada anteriormente, el autor considera necesario insertarla en el proceso de investigación, la que permite incentivar a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja, a que se involucren a ésta formación, la que contribuye al desarrollo de la expresión y comunicación.

DESARROLLO MUSICAL

El lenguaje verbal, desde las etapas más tempranas de la vida, se desarrolla de manera natural y se fortalece con estimulación intencionada por parte de agentes externos (llámense padres o cuidadores). En este periodo los estímulos acústicos sólo figuran como parte complementaria en dicha significación. De manera precoz, el lenguaje verbal se convierte en la herramienta principal para codificar y significar el mundo. Inevitablemente la música acompaña el desarrollo: el niño está rodeado de sonidos y ritmos. Cuando el niño está bien estimulado él mismo será creador de algunas melodías. Mercé Vilar (2004) menciona que “la música es un fenómeno innato en el ser humano: está presente de forma espontánea en las primeras manifestaciones sonoras de los niños y acompaña a la humanidad

en un gran número de acontecimientos de su ciclo vital". Edgar Willems (1989) menciona que la educación musical debería seguir las mismas leyes psicológicas que la educación del leguaje: El niño debería escuchar sonidos, ruidos y cantos al mismo tiempo que escuche voces; mirar las fuentes sonoras, los instrumentos musicales, vocales cuando mire la boca; retener sonidos y trozos de melodías cuando comience a pronunciar sílabas y palabras; sensibilizarse al encanto de los sonidos y melodías cuando sea capaz de sentir el valor afectivo y expresivo del lenguaje oral; comprender el sentido de los elementos musicales al mismo tiempo que los significados semánticos de las palabras; inventar ritmos cuando hable inteligiblemente; aprender los nombres de las notas, escribirlas y leerlas durante el proceso de alfabetización y lectoescritura de textos; inventar melodías y pequeñas canciones cuando pueda hacer pequeñas redacciones.

Para tener un puntos de referencia sobre un desarrollo musical adecuado, podemos revisar los apuntes de Pep Alsina (2008), en los que describe hitos del desarrollo musical del niño que sí ha recibido formación musical: Entre los 4 y los 8 meses de vida el niño balbucea; entre los 8 y los 12 meses matiza los llantos, emite con cierta obsesión sonidos bastante precisos, da respuestas rítmicas; entre los 12 y los 18 meses reacciona corporalmente ante el sonido y la música: su tempo está situado entre las 110 y 120 pulsaciones por minuto, emiten cantos silábicos espontáneos; entre los 18 y los 24 meses las canciones son el núcleo de su expresión musical, los fonemas de la letra y los sonidos son menos significativos que el ritmo y el movimiento corporal; a los dos años las capacidades están vinculadas con sonidos graves y sonidos agudos, desarrolla capacidad corporal para seguir un ritmo de marcha de entre 110 y 120 pulsaciones por minuto, otorga significado a los gestos y movimientos en la canción, diferencia y selecciona su respuesta corporal ante la música, improvisa

canciones repetitivas, distingue entre música y ruido; a los 3 años inventa canciones, danzas e instrumentos, controla movimientos globales de su cuerpo y su relación con el espacio, reproduce canciones enteras, descubre las posibilidades rítmicas y musicales de la palabra (le es más fácil llevar el ritmo con ayuda del habla), discrimina tempos diferentes con relativa facilidad; a los 4 años aumenta su capacidad de entonación, agrupa sonidos siguiendo un criterio, realiza secuencias de tres sonidos; a los cinco años además de seguir las pulsaciones, sigue el ritmo con las extremidades superiores, su voz alcanza una extensión de décima situada aproximadamente entre las notas Do3 y Mi4 con desplazamientos interválicos máximos de sexta ascendente o descendente; a los 6 años entona con facilidad, clasifica *tempos*, muestra idea del pulso y el acento, muestra mayor interés por el lenguaje musical, sincroniza el movimiento de extremidades superiores e inferiores, gusta de medidas rítmicas y melodías irregulares, ritmos sincopados (adquiere mayor nivel rítmico), su extensión vocal se amplía de forma natural puede realizar una extensión de 12ava (aproximadamente entre el Si2 y el Fa4), las canciones más apreciadas en este momento son las que expliquen una historia o un romance, es en este momento en donde el contenido textual de la canción toma mayor importancia que el contenido rítmico y melódico, todavía muestra dificultad para mantener el pulso; a los 7 años puede formar sistemas, reconocer partes (armonía) gracias a su mayor destreza para clasificar, seriar, numerar y generar mapas de conceptos, su capacidad auditiva aumenta, es capaz de permanecer bastante rato en actitud estática escuchando música, los movimientos en grupo y coreografías se pueden coordinar cada vez más fácilmente, su tendencia a acelerar los ritmos comienza a estabilizarse, desarrolla de forma intuitiva su percepción armónica, nota cambios de modo (mayor, menor), percibe armonizaciones erróneas y cadencias, conclusiones o inconclusiones de una pieza musical; a los 8 años comienza la edad de oro de la voz, su extensión es de 14ava, entre la2 y sol4, su aparato fónico se encuentra en el mejor momento antes del

cambio de voz, es el momento en donde se puede introducir algún instrumento melódico, subsiste el gusto por los instrumentos de percusión; de los 9 y hasta los 12 años desarrolla capacidad polirrítmica y polifónica, critica y se identifica con la música, desarrolla mayor percepción armónica su extensión vocal puede ser de 16ava (aproximadamente entre Sol2 y La4), y debido al cambio de voz la expresión instrumental tiene más presencia. (Reynoso 2010)

ASPECTOS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSCAL

Sistema de expresión.

La música y el habla se pueden comparar si nos referimos a ellas como medios de expresión. Nos referimos entonces a dos tipos de lenguaje: el lenguaje musical y el lenguaje verbal, entendido como habla oralizada, lectura y escritura alfabética. Ambos cuentan con estructuras y reglas particulares. Su desarrollo se asemeja, pero se trata de dos sistemas que resultan disímiles por la cualidad de sus elementos: tipo de mensaje, código, procesos de codificación-decodificación, emisión-recepción, canal, etc. Pensemos por ejemplo en los elementos y reglas que conforman los mensajes: letras y notas; palabras y sonidos secuenciados; oraciones y frases musicales; discursos y movimientos musicales. Semántica, sintáctica, gramática por un lado; indicaciones agógicas, valores de tiempo, melodía, armonía y ritmo, por el otro.

A estas diferencias, se agrega una más, la interacción que requiere el músico con su instrumento. El instrumento aumenta un elemento al circuito de la comunicación. Un comunicólogo podría sustentar que solamente es el tipo de canal lo que cambia, pero desde el punto de vista psicológico, ya no sólo se trata del emisor y el receptor, sino de una triada indisoluble

emisor-instrumento-mensaje que solicita al ejecutante el desarrollo de habilidades específicas. Para poder ejecutar una pieza, el músico debe procesar la información de manera distinta, desarrollar agilidad, potencia y resistencia propias para su instrumento. Esto implica la realización de procesos cognitivos y psicomotrices específicos.

Para lograr tener una expresión musical efectiva, deben desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que usarán a discreción, según sus intenciones. (Reynoso 2010)

APORTES DE LA FORMACIÓN MUSICAL

La formación musical reforzada estimula de forma positiva la inteligencia, tanto de los alumnos mejor dotados intelectualmente, como de los que presentan algún déficit de desarrollo. Por otra parte, el rendimiento en otras asignaturas de los estudiantes "reforzados" en música, a pesar del coste temporal, no se vio afectado en ningún momento.

Entendemos que un problema que suele aquejar a la educación musical es la profesionalización a la que se encaminan la mayoría de los centros educativos. El ejemplo de los Conservatorios, donde es lógico que se busque la creación de buenos expertos, formados en todos los aspectos que concebiblemente lleguen a necesitar en su carrera, afecta quizá en exceso a otros tipos de enseñanza, quedando en clara desventaja los interesados en disfrutar de la música sin convertirla en una profesión, y los adultos. Quedan por lo tanto sin cubrir dos perfiles de interesados que tienen, por supuesto, la mayor importancia: los jóvenes interesados en el disfrute no profesional de la música y los adultos que han adquirido el interés por esta materia a una edad mayor de la que se suele contemplar o

que no han tenido oportunidades previas de satisfacer esta apetencia. Un análisis breve del posible alumnado nos daría:

- Estudiantes jóvenes que quieren disfrutar de la música. Éste es un tipo de alumno que debe ser considerado básico. De los estudiantes que lo conforman, algunos adquirirán suficiente interés por la materia como para llegar a desear convertirse en profesionales. Otros tendrán el placer de disfrutar plenamente de sus capacidades artísticas de manera más privada, llegando en muchos casos a convertirse en un público entendido y satisfecho.

- Estudiantes jóvenes que aspiran a profesionalizarse. Éste es en general el sector más atendido por las Escuelas Municipales, siendo quizá el menos abundante de todos. Sin dejar de tenerlo en cuenta en forma alguna, resulta quizá preferible ir atendiendo las necesidades básicas del enseñando, tales como ir defendiéndose frente al instrumento y aprender a leer una partitura, y favorecer, cuando así lo manifieste, una formación especial e individual más centrada en los requisitos que se le puedan solicitar en un posible examen de ingresos a un Conservatorio Profesional.

- Adultos que pretenden disfrutar de la música. En un mundo en que, cada vez más, los adultos no renuncian a su formación, sea por necesidades laborales, sea por su propio placer, es una necesidad básica el acceso a la música, tanto en su aspecto más interpretativo y lúdico como en su aspecto más sintáctico (lectura de partituras).
  Por nuestra parte, opinamos que la música se hace para ser disfrutada. Es por ello que, sin abandonar el repertorio y técnica clásicos cuando sean convenientes, optamos por usar con total normalidad desde música de películas a éxitos del pop, si ello resulta adecuado.

Es necesario considerar estos conceptos los mismos que servirán para el proceso de la formación musical, considerando que son de mucha ayuda al momento de trabajar con personas a quienes se les ha privado su libertad por distintas razones y es necesario que su formación sea óptima.

FORMACIÓN EN VALORES

Respeto por la vida

Para comenzar por respetar la vida de sí mismo, se hace necesario crear en el alumno el sentido de autoestima y seguridad en sus potencialidades como ser humano. El amarse y respetarse a sí mismo es un primer paso para alcanzar el amor y respeto a los demás. Debe asumir una actitud crítica frente a la violencia, demostrar una actitud responsable y crítica ante el consumo de sustancias que pongan en peligro su vida, reflexionar sobre los problemas sociales y ambientales; en Venezuela y todo el mundo; que atentan sobre la vida de otros seres.

El docente ha de crear sensibilidad en el niño ante los problemas sociales y económicos que afectan la calidad de vida de los seres humanos.

Ciudadanía

Al alumno se le debe dar a conocer los derechos humanos como base para orientarlo a la defensa y respeto de los derechos del niño, niña, adolescente y la mujer. Se le debe informar sobre las leyes y normas nacionales, así como las internacionales vigentes en el país, y enseñarle sobre la necesidad de cumplirlas y respetarlas.

Promover actividades donde el alumno reflexione su pertenencia a una comunidad regional, nacional, latinoamericana y mundial, en miras a tomar decisiones que propicien cambios favorables en su entorno. El disfrute de

actividades culturales, así como las deportivas y recreativas, son un derecho que facilita su inclusión al grupo social.

Libertad.

El Currículo Básico Nacional establece que al alumno se le debe formar en la importancia que tiene ser autónomo, manifieste seguridad al opinar, aceptando críticas, pero siempre demostrando su capacidad para tomar decisiones. La democracia es el sistema de gobierno que garantiza a los ciudadanos las mayores libertades, mediante ejemplos de la vida nacional se le debe reforzar la importancia de los valores democráticos. La libertad depende del respeto a los derechos de los demás.

Solidaridad.

El dolor ajeno y los problemas de la comunidad son hechos ante los cuales los educandos deben asumir una actitud sensible, demostrada con la participación en tareas de su entorno familiar, escolar, social y ambiental. Aquí se le debe reforzar sobre la importancia y beneficios del trabajo cooperativo y organización de equipos.

Convivencia.

Para concienciar sobre la aplicación de la convivencia en la vida diaria es necesario aplicar la tolerancia ante ideas y actitudes contrarias a la propia, manifestada en el trabajo cooperativo y poniendo en manifiesto la capacidad de diálogo.
Los estudiantes de educación básica deben ser orientados en la reflexión sobre el amor, la amistad y la amabilidad como expresiones fundamentales en las relaciones con su familia, con el entorno escolar y social.

Honestidad

La honradez, tan necesaria para adoptar como norma de vida, se debe demostrar manifestando coherencia entre lo que hacemos y lo que decimos, siendo sincero con uno mismo y con los demás. Es necesario buscar junto al estudiante situaciones en su contexto inmediato donde se evidencia la falta de honestidad, y orientarlo en la reflexión y fijar una posición crítica.

Identidad Nacional

Aquí es donde se expresa a plenitud el orgullo de ser venezolano, manifestado en todo lo que ello significa, como el conocimiento y aprecio de las tradiciones y costumbres de la comunidad, región y el país. Se debe incentivar a los alumnos la necesidad de conocer los recursos naturales propios, las personas que han contribuido y contribuyen hoy día al desarrollo de nuestra identidad como país y su proyección al exterior.

Perseverancia

La perseverancia se pone en manifiesto en la capacidad para superar dificultades y la constancia para lograr éxito en las actividades emprendidas. Aquí cabe destacar el ejemplo de nuestros Libertadores en su lucha por la emancipación de Venezuela.

Justicia

La calidad de vida de las personas se ven afectadas por problemas sociales y económicos, ante los cuales urge crear la sensibilidad, fijar una actitud y tomar acciones. Se debe analizar junto al alumno las situaciones que en el entorno van en contra de la justicia social, como la discriminación sexual,

social y étnica. Todas las personas tienen virtudes y defectos, por eso se debe crear conciencia en valorar a los demás justamente y aceptarlos tal como son.

Responsabilidad

Aquí se debe fomentar la importancia de la disciplina, la puntualidad y la organización como herramientas efectivas en el éxito de toda actividad humana. Mediante el cumplimiento de las tareas asignadas en el hogar, la escuela y la comunidad se crea conciencia sobre el beneficio y necesidad de ser responsable ante los compromisos contraídos. Toda decisión y acción trae consecuencias que deben asumirse responsablemente por el alumno; en el hogar, escuela y comunidad. Al alumno se le debe formar en el valor de la responsabilidad como un compromiso consigo mismo, su comunidad y el país, para eso debe evaluar y valorar su capacidad para adquirir compromisos acorde con las mismas. (García 2005)

Es necesario que los valores personales sean puestos en práctica, por lo que se pretende concienciar a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja y a la ves motivarlos a cultivar éstos valores.

EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ADULTOS. LA FORMACIÓN MUSICAL.

Los programas de educación inclusiva que se dirigen a los adultos generalmente van enfocados a la integración, a través de la alfabetización, pues en su mayoría se trata de inmigrantes o personas que por diferentes razones no ha terminado la educación básica o ni siquiera la empezó. Pero existe en la actualidad otra realidad paralela, pues cada día más adultos

acuden a la escuela o a la universidad para seguir formándose, ampliar sus conocimientos o simplemente reciclarse en aquellos campos que le repercutirán positivamente en el ámbito laboral, a la par que se demanda una formación artística que les aporta además de conocimientos concretos, una mejor calidad de vida, poder participar de manera activa en el panorama sociocultural como receptor entendido formando parte de las costumbres de una sociedad, por lo que es necesario que el sistema educativo, atendiendo al principio de igualdad y tenga presente las nuevas demandas del alumnado adulto.

Como ya destaca Marchesi (2000) anteriormente, la desigualdad también afecta a otros ámbitos como la familia o el sistema educativo y, aunque generalmente está relacionada con la categoría social, no siempre es así pues el sistema educativo presenta algunos aspectos que incurren en la desigualdad para la educación, como es el caso de la educación musical, formación que omite al alumnado adulto en cuanto a contexto creado para ellos.

Se habla de adaptar currículums y programaciones para favorecer al alumnado que se encuentra en desventaja también en cuanto a oportunidades, accesibilidad y selección para optar a un tipo de formación o educación determinada y en este sentido el alumno adulto no tiene facilidad para optar a estudios musicales oficiales, no tiene un contexto pensado para ellos, no se disponen de programaciones que contemplen sus características, necesidades e intereses ni tampoco se ha elaborado un currículum ex profeso.

No todos los adultos que demandan una determinada formación o educación están en situaciones de precariedad, desventaja en el idioma, necesidades especiales o algún tipo de discriminación cultural o de ámbito religiosos, pero en el ámbito musical no disfrutan de las mismas

oportunidades que si se tratara de otra formación, en la que sí se contempla las característica para la elaboración de programas específicos que permitan una educación de calidad.

Assmann (2002) hace referencia a tres tipos de analfabetismo contra los que hay que luchar: el de la lectura y escritura, el sociocultural y el tecnológico. Según Hernández Pedreño (2008), la educación de adultos discurre por dos caminos, uno dirigido hacia el marco escolar y otro relacionado con la animación sociocultural, aunque los ejes principales se fundamentan en la educación permanente y la capacitación profesional.

En cualquier caso es necesario adaptar el currículum, diferenciándolo, lo cual no significa rebajar el nivel o eliminar contenidos. Se entiende por diferenciación curricular la posibilidad de adaptar o modificar el currículum según las necesidades, capacidades y niveles del alumnado, pudiendo realizarse a través de las siguientes adecuaciones o modificaciones:

a. Los objetivos específicos dentro del objetivo general.
b. Los contenidos a aprender
c. Las estrategias metodológicas
d. Las tareas a realizar
e. Los recursos y materiales que se utilizan
f. La evaluación de los aprendizajes

Para Casanova (2003) las diferencias que se pueden plantear se podrían dividir de la siguiente manera:
Características generales:

- Estilos cognitivos.
- Ritmos de aprendizaje.
- Intereses, motivaciones, etc.

Diferencia de capacidades:

- Altas capacidades.
- Discapacidades (motoras, sensoriales, psíquicas, etc.).

Diferencias sociales:

- Desarrollo de entornos sociales desfavorecidos.

Los diferentes tipos de exclusión que encontramos se encaminan a la integración social o de necesidades educativas especiales, pretendiendo que aspectos socioculturales se encuentre dentro de los programas de inclusión. La educación cultural dentro de la cual estaría la educación musical como parte del patrimonio de una sociedad, debe concederle un espacio importante pues la música, después de las numerosas investigaciones que han mostrado sus beneficios, puede ser también una herramienta vehicular muy potente para la integración y la inclusión acercando lengua, costumbres y tradiciones.

Lo concerniente a los adultos se centra básicamente en la formación permanente, atendiendo entre otras demandas, al analfabetismo en cuyo ámbito ya se ha mencionado el analfabetismo sociocultural. En el terreno musical, generalmente la oferta formativa se desarrolla a través de talleres específicos, que no tienen que ver con una formación ni con un currículum oficial, que necesitaría de una adaptación para poder ser aplicado a los diferentes tipos de alumnos que acuden a los centros destinados a la formación de adultos (EPA, FPA).

Mediante esta información se pretende examinar las posibilidades y oportunidades de inclusión social de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

MÚSICA, ADULTO Y SU REPERCUSIÓN.

El informe de la UNESCO mencionado anteriormente se dirige a niños y niñas, pero bien podemos adjuntar los adultos a los mismos principios de igualdad y equidad respecto a la educación musical, planteándola atendiendo a criterio de edades y maduración que son los que califican a groso modo a los adultos, sin exclusión.

La música puede convertirse en un camino, en una herramienta de aprendizaje muy potente para los adultos, que puede fomentar la inclusión en diferentes ámbitos a la vez, recordando que la educación inclusiva no se refiere exclusivamente a la integración ni se centra solamente en alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión va más allá, para llegar a aquellos casos en los que una escuela que no plantee un currículum abierto y con la posibilidad de adaptar a cada caso, dejará a alumnos fuera de su aula.

La figura anterior presenta como herramienta de inclusión a la educación musical para adultos incidiendo en la educación de los hijos y en la sociedad en la que se vive, interactuando con la comunidad educativa de la escuela de música, y los ámbitos en los cuales se puede desarrollar.

La implicación de la familia ya está demostrado que es necesaria para la educación quienes opinan que la familia debe implicarse participando en el proceso educativo y en actividades que permitan la construcción de la convivencia, asumiendo la familia el papel de gestor principal. La autora anterior cita a Bernal (2005) para referirse a la familia como seno donde se da el aprendizaje que formará la personalidad humana.

Martinelo (1999) citado en Carrasco (2007) resume cuatro caminos a través de los cuales la familia puede implicarse en la educación de sus hijos/as,

de los que apuntamos los tres primeros por estar relacionados más directamente con el tema que nos ocupa:

1. Comprometerse con la escuela para establecer de manera fluida, comunicación y colaboración.
2. Actuar como agentes educadores, como maestros, entendiendo que la escuela debe ayudar a los padres para que estos ayudan a sus hijos.
3. Apoyando a la escuela en lo que necesite, más allá de la AMPA (asociación de madres y padres de alumnado), trabajando conjuntamente en pro de la calidad educativa.

Por lo expuesto anteriormente podemos pensar que las actuaciones de los adultos serán determinantes para los comportamientos y decisiones de los niños y jóvenes que también afectará al terreno de la inclusión pues depende de cómo sienta el adulto transmitirá una sensación positiva o negativa que motivará o desmotivará a los menores. También puede tomarse como ejemplo y modelo al adulto que se integra a través de la educación musical, integrándose en la sociedad desde la participación activa.

La música como parte integral de la cultura y costumbres de un país, fomenta en aquellos que la practican o participan de ella, un mejor conocimiento de la sociedad en la que se vive. El aprendizaje musical para adultos puede abrir nuevos caminos a la inclusión social. Ana Mercedes Vernia Carrasco. Evitar la exclusión en adultos: la educación musical para adultos en un contexto adecuado. Una estrategia de inclusión educativa.

Con esta información se intenta detectar como influye la formación musical en las personas adultas y su repercusión en el ámbito social, proceso que incidiría favorablemente a la rehabilitación de las personas privadas de libertad pertenecientes al Centro de Rehabilitación Social de Loja.

REINSERCIÓN SOCIAL

Después de un tiempo en el que el escenario de la marginalidad estaba ocupado por ciertas figuras tradicionales (mendigos y vagabundos, transeúntes e indigentes...) hemos asistido en las últimas décadas a un cambio de personajes y también de decorado. En la nueva escena, los personajes tradicionales asumen papeles secundarios, y se produce un cambio profundo en el reparto: han aparecido en escena los parados de larga duración, los jóvenes sin empleo, las personas golpeadas por la drogodependencia, las familias monoparentales, las mujeres con responsabilidades familiares, la violencia doméstica, la inadaptación juvenil, la inmigración económica..., todos ellos crecen en las fronteras de un nicho de bienestar y privilegio como islas habitadas por todos aquéllos que no han podido pagar el precio de la integración social: han quedado fuera del trabajo regular, de la vivienda decente, de la cohesión social, de la convivencia estable y de las instituciones de socialización. Permanecen fuera de las grandes corrientes por donde circulan los dinamismos de la sociedad, se reproducen entre ellos, viven de prestaciones y pasan de todos los esfuerzos bien intencionados de quienes quieren moralizarles y normalizarles; los excluidos, jóvenes o adultos, viven su humillación aislándose o buscando refugio en el alcohol, la droga y la autodestrucción. ¿Qué tienen de común todas estas figuras y estos espacios que han ido cristalizando en una intensa geografía social que va desde ciertos subgrupos que habitan en barrios desheredados hasta los alumnos de escolaridad fracasada con deficiencias múltiples, inadaptados sociales, familias mal socializadas y personas "inempleables"?

Para la inserción laboral de las personas es necesario conocer los peligros o riesgos a los que están expuestos a la hora de estar marginados o excluidos por lo que es preciso analizar lo antes mencionado.

CREACIÓN DE VÍNCULOS SOCIALES.

Las estrategias más acreditadas en el campo de la exclusión son las prácticas reticulares, que se enfrentan a la desafiliación y a la ruptura de las redes sociales. La lucha contra la exclusión se impone como tarea activar entornos, reconstruir el medio ambiente interhumano, recrear las redes de dependencia afectivas y el entorno comunicativo.

Para reconstruir las redes sociales, el Tercer sector aporta la gestión de la inclusión desde lo local, desde las potencialidades locales y desde el desarrollo de actividades auto gestionadas sólo la movilización de los recursos locales para tratar «in situ» un problema de exclusión, resulta pertinente. Y, en segundo lugar, sugiere la reconstrucción de los enclaves afectivos y simbólicos para la resocialización y recreación de las motivaciones; para ello son esenciales los recursos educativos y culturales, y la creación de espacios de sociabilidad que hagan soportable la cotidianeidad, ayuden a abrirse a la singularidad y refuercen la autoestima, ya que no siempre el tipo de trabajo contribuye a la autoestima.

Las organizaciones del Tercer sector son instituciones de mediación que facilitan también las pasarelas para activar los factores de inserción, y superar el aislamiento social y la guetización de los excluidos.

Acompañamiento.- El territorio del asociacionismo es un espacio inmantado por el encuentro de personas y la comunicación entre ellas. Los procesos de inserción que potencian el Tercer sector en los mundos vitales se sostienen sobre la reconstrucción de los valores desde la *proximidad* en el interior de los problemas cotidianos: el excluido, como cualquier ser vivo, necesita de oxígeno, agua, alimento; pero como ser humano necesita de reconocimiento, que es un derecho y un deber de la vida cotidiana.

Y, finalmente, alude al uso delicado de la fuerza en el interior del conflicto social; no sitúa más allá del conflicto, ya que éste es parte de la realidad, sino que obliga a estar atentos a que no rompa al excluido.

Los excluidos piden instituciones «tiernas» frente a instituciones desgarradoras, frías, distantes.

En los procesos de inserción es necesario activar una *ecología del espíritu,* que promueva procesos de identidad personal y colectiva en el interior de la trama de significaciones. Sobre todo los jóvenes precisan de esferas personales interesadas por la afirmación de la identidad personal en el interior de una comunidad humana. Necesitan una identidad abierta, que se deja asaltar por el grito de los últimos y de los que están peor situados, aunque sea una identidad fracturada por la diferencia y tensionada por la desigualdad.

Relación de ayuda.- El Tercer sector no puede ser el remedio a los desgarros de la exclusión, en sus manos sólo está promover medidas y acompañar personas que permita hacerse cargo de sí mismo, apoderarse de sus propias competencias.
No tiene el poder de construir una alternativa al mercado total, pero tiene la fuerza para rechazar su lógica y racionalidad cuando impregna a toda la sociedad. En el campo de la exclusión, la solidaridad es más promoción de proyectos que oposición política.

Un gran número de jóvenes se encuentran arrastrados por relaciones que no son capaces de entender, dominar o ignorar por sus propios medios o capacidades. Los excluidos no están en muchos casos en condiciones para ayudarse a sí mismos, necesitan ser ayudados. ¿Qué relación de ayuda resulta necesaria y positiva? Las personas y grupos excluidos han creado

un nuevo concepto de ayuda que es inseparable de la participación, función tutorial y relaciones afectivas.

La ayuda acreditada es inseparable de la participación. Las prácticas de inserción no son ni un subsidio asistencial ni una prestación de Seguridad Social. Hay un compromiso recíproco del individuo y de la colectividad, teniendo en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los beneficiarios. Capacita a los excluidos para su propio auto orientación y auto regulación, y crea en ellos la capacidad y la actitud activa hacia la toma de decisiones sobre su propio futuro. La relación de ayuda en el ámbito de la exclusión es inseparable de la función tutorial, que entraña una relación individualizada con la persona excluida, con sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. La acción tutorial debe atender a las peculiares características de cada persona excluida. Implica de manera coordinada a las distintas personas e instituciones educativas, sanitarias, culturales y laborales. Cuando se tienen en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades del individuo, se inaugura una nueva relación de ayuda individualizada, casi tutorial. Ya no es posible una gestión homogénea, burocrática ni tecnocrática que nos enmarca a los excluidos en categorías jurídico administrativas.

Se trata de un itinerario adaptado a las necesidades de la persona que depende de la situación de cada uno. Es un itinerario individualizado ya que no existe la exclusión sino los excluidos. Lo cual exige un cambio de residencia mental que afecta no sólo a la orientación general de las políticas sociales sino a la propia intervención y al estilo mismo de la acción social. El compromiso del Tercer sector consiste en entrar en el mundo de la exclusión por la puerta de la amistad; lo cual trae consigo algo importante, la amistad. No hay auténtica relación de ayuda en el ámbito de la exclusión si no está unida a la amistad. Sólo la amistad introduce en la constelación de la exclusión que no sólo invoca los mecanismos económicos y

abstractos sino la celebración de la dignidad que requiere actividades basadas en el don y en la reciprocidad. (Roca 1994)

La vinculación social cumple un rol muy importante al momento de buscar una inserción laboral después de haber estado marginado por algún tipo de adicción o por privacidad de libertad, y esta información permite analizar esta temática para así aplicarla en el Centro de Rehabilitación Social de Loja.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

REFERENCIAS HISTÓRICAS

En materia penitenciaria la ley ecuatoriana ha pasado por varias etapas socioeconómicas y políticas que han marcado diferentes estrategias y sistemas de rehabilitación social.

1.- A comienzos de la República la legislación penal era la misma que regía en la Real Audiencia de Quito, estaban vigentes la Leyes de Indias de 1837(10), sin embargo ya desaparecen algunas disposiciones protectoras de la legislación colonial, aunque las de contenido represivo se mantienen e incluso se vuelven más rígidas.

2.- En 1871 bajo la presidencia de García Moreno, se implanta la pena de muerte. Se inicia la construcción del Penal de Quito.

3.- Con la Revolución Alfarista en 1895, se vislumbra ciertas transformaciones.

4.- En 1906 se producen reformas al Código Penal, como la abolición de la pena de muerte; se determinó además que el delito obedecía a una serie

de factores exógenos y endógenos que influyen en la personalidad del infractor, debiendo esto en teoría ser tomadas en cuenta para dictar la pena.

5.- En 1938, aparecen figuras como la ejecución condicional y la liberación condicional.

6.- En 1959 se establecen los llamados “Patronatos de cárceles y trabajos reglamentarios” basados en la Ley de Gracia del año 1935.
7.- Se funda 1964 los Patronatos de Cárceles Penitenciarias y las Colonias Agrícolas de la República. 23

8.- Ante la disfuncionalidad de los Patronatos mencionados, en 1970 se crea la Dirección Nacional de Prisiones, la misma que se instaura para garantizar a la sociedad la rehabilitación y readaptación de los delincuentes.

9.- En 1982 se expide el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social y su respectivo reglamento, creándose la Dirección Nacional de Penitenciarias, quien coordinaría el régimen penitenciario y pondría en ejecución las políticas acordadas por el organismo máximo de control encargado de la aplicación de la Ley, que más tarde pasaría a denominarse Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

10.- Por primera vez en la planificación nacional en 1985 se incluye el Programa: “Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Delincuente”.

11.- En 1992 se reforma el Código Penal con la inclusión de dos artículos referentes a las personas detenidas sin sentencia.

12.- La Constitución de la República de 1998 en su capítulo 4 en lo referente al Régimen penitenciario art. 208 establece: “El sistema y el internamiento tendrán como finalidad la educación del sentenciado y su capacitación para el trabajo, a fin de obtener la rehabilitación que le permita una adecuada incorporación social”.

13.- La actual Constitución aprobada mediante Referéndum en noviembre de 2008, ya incorpora el término “Rehabilitación Integral” como principal finalidad del Sistema de Rehabilitación Social con el objeto de lograr la reinserción del reo en la sociedad, así como también busca la protección y garantía de sus derechos.

La nueva Carta Política busca además el desarrollo de “las capacidades de las personas sentenciadas” para que éstas ejerzan sus derechos y cumplan sus responsabilidades al recuperar la libertad**.**

Los referentes históricos ayudan a reconocer el ámbito al se quiere investigar para así poder dar alguna alternativa de mejoramiento por esta razón es necesario analizarla.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo Cuarto

Rehabilitación social

Art. 201.- El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la **rehabilitación integral** de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos.

El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad**.**

Art. 202.- El sistema garantizará sus finalidades mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema.
Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley.

El directorio del organismo de rehabilitación social se integrará por representantes de la Función Ejecutiva y profesionales que serán designados de acuerdo con la ley. La Presidenta o Presidente de la República designará a la ministra o ministro de Estado que presidirá el organismo.25
El personal de seguridad, técnico y administrativo del sistema de rehabilitación social será nombrado por el organismo de rehabilitación social, previa evaluación de sus condiciones técnicas, cognoscitivas y psicológicas.

Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social.

Sólo los centros de rehabilitación social y los de detención provisional formarán parte del sistema de rehabilitación social y estarán autorizados para mantener a personas privadas de la libertad. Los cuarteles militares,

policiales, o de cualquier otro tipo, no son sitios autorizados para la privación de la libertad de la población civil.

2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas en el cumplimiento de la pena y decidirán sobre sus modificaciones.

4. En los centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad." Estas reformas y cambios suscitados en los últimos años han dado paso a que existan muchas disposiciones contradictorias entre los cuerpos legales existentes y la Constitución actual, como son: Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, Código Penal, Código de Procedimiento Penal, entre otros.

14.- Existen además varios instrumentos internacionales como: La Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en los que encontramos varias referencias en cuanto a la finalidad de las penas privativas de libertad, instrumentos ratificados por el Ecuador y que por lo tanto formas parte de nuestra legislación, así,26

• El **art. 10, apartado 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, indica:** “El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados”.

• **Art. 5, apartado 6 de la Convención Americana de Derechos Humanos** establece que: “Las penas privativas de libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados”. (Constitución política del Ecuador del 2008)

Si se habla de personas privadas de libertad es necesario conocer lo que dice la constitución política de Ecuador acerca de ello para así poder reconocer las obligaciones y derechos que tienen las personas privadas de libertad para laborar bajo ese referente y así contribuir a un mejor proceso de rehabilitación.

f.- METODOLOGÍA

Todo proceso, proyecto de investigación para su correcta ejecución necesariamente debe utilizar los métodos. Técnicas e instrumentos como medios fundamentales para garantizar una efectiva solución.

f.1 MÉTODOS

MÉTODO CIENTÍFICO

Definición.- El Método Científico, es el más utilizado para poder resolver algún experimento, o algún problema de la vida diaria. Al hablar del método científico es referirse a la ciencia (básica y aplicada) como un conjunto de pensamientos universales y necesarios.´´ (Chagoya, 2008)

Este método será la base para el presente trabajo de investigación, el mismo que concibe a la realidad en permanente cambio y transformación, permitirá dar un enfoque objetivo de la problemática a investigar, además reconocerá los planteamientos necesarios para formular los objetivos, tanto generales como específicos.

MÉTODO HERMENÉUTICO.

El término hermenéutico proviene del griego que significa declarar, anunciar, esclarecer y, por último, traducir. Significa que alguna cosa es vuelta comprensible o llevada a la comprensión. Así la hermenéutica será la encargada de proveer métodos para la correcta interpretación, así como estudiar cualquier interpretación humana.

El método hermenéutico buscará insertar cada uno de los elementos del texto dentro de un todo redondeado. Donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular. (Filosofía 2011)

Éste método servirá para explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece, información que servirá para el desarrollo de éste proyecto.

MÉTODO DEDUCTIVO

Definición.- Mediante ella se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble:

a. Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya. Si un cuerpo cae decimos que pesa porque es un caso particular de la gravitación.

b. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos.

Se ha creído pertinente en el futuro utilizar éste método ya que ayudará a obtener resultados de las encuestas y entrevistas realizadas, para mejorar en función de nuevos conocimientos.

f.2 TÉCNICAS

Para que todo proyecto de investigación sea desarrollado de manera eficaz es necesario utilizar las técnicas de investigación por lo que a continuación se detalla algunas.

Concepto.- Las técnicas de investigación de campo son aquellas que le sirven al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información

empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar (Rodríguez, 1982:60) y son útiles para estudiar a fondo un fenómeno en un ambiente determinado. (Orozco, 1997)

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma. (Ferrer 2010)

Esta técnica se aplicará a las diferentes autoridades y nos permitirá recolectar la información requerida para que el proceso investigativo se desarrolle de la mejor forma.

ENCUESTAS

Concepto**.-** La encuesta es una técnica basada en entrevistas, a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que mediante preguntas, efectuadas en forma personal, telefónica, o correo, permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada. (Chagoya, 2008)

Esta técnica se aplicará a las personas que forman parte del grupo Cristiano Bethel.

f.3 INSTRUMENTOS

Los instrumentos de investigación son un conjunto de documentos de ayuda, los que contienen elementos que el investigador construye intencionalmente para la recolección de datos a con el fin de facilitar el análisis de los mismos.

Guía de entrevista. Las preguntas las hace el investigador y las respuestas son registradas por el mismo. (Ferrer 2010)

Este instrumento se aplicará al Director del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Cuestionario.- Es un documento que contiene una serie de preguntas relacionadas con el tema a investigar formuladas a la población. (Ferrer 2010)
El cuestionario se aplicará a las personas privadas de libertad.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La presente investigación se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN	CANTIDAD	TECNICA
DIRECTOR DEL C.R.S.L.	1	Entrevista
PERSONAS PRIVADAS DE LIVERTAD	194	Encuesta
TOTAL	195	

Para determinar la muestra de población se aplicará la siguiente fórmula.
n= tamaño de muestra.

N= número de población.

E= error admisible (0,05)

$$n = \frac{\mathrm{N}}{(\mathrm{E})2\ (\mathrm{N}-1)+1}$$

$$= \frac{381}{(0{,}05)2\ (381-1)+1}$$

$$= \frac{381}{0{,}0025\ (380)+1}$$

$$= \frac{381}{0{,}95+1}$$

$$= \frac{381}{1{,}95}$$

n = 195

g. CRONOGRAMA

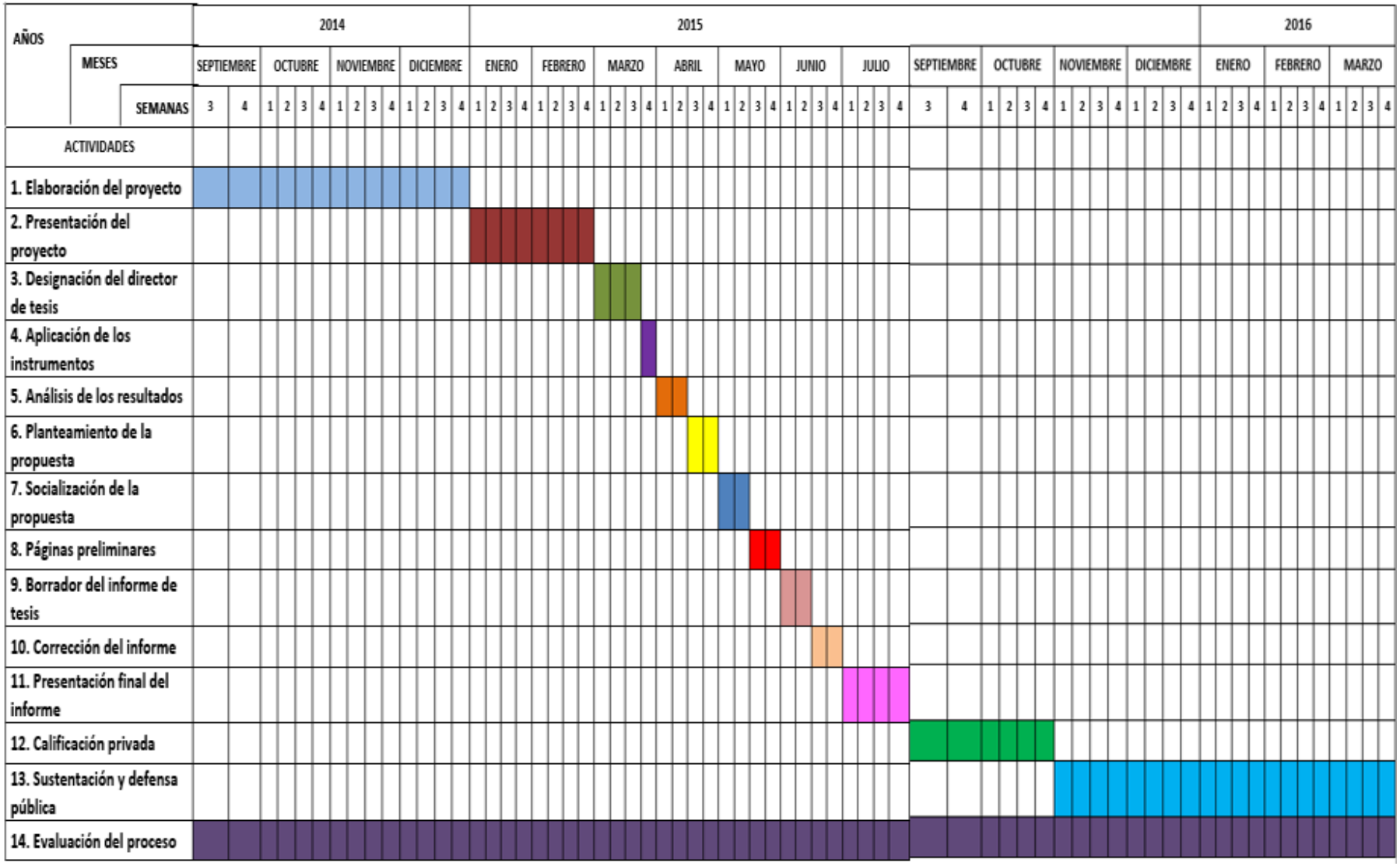

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Talento humano

Autoridades de la Universidad Nacional de Loja.

Autoridades de la Carrera de Música.

Director de tesis.

Autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

Personas privada de libertad.

Recursos materiales

Utilización del internet

Transporte

Hojas de papel bon

Cartuchos de impresión

Infocus

Instrumentos musicales

Empastado

Recursos financieros

El desarrollo del trabajo originará un presupuesto el mismo que será asumido por el investigador.

EGRESOS CONCEPTOS	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Utilización del internet	**20**	**120**
Transporte	**30**	**180**
200 hojas de papel bon	**20.00**	**20.00**
Cartuchos de Impresión	**50.00**	**50.00**
Alquiler de Infocus	**30.00**	**30.00**
Instrumentos musicales	**800**	**800**
Empastados 6 ejemplares	**12.00**	**72.00**
TOTAL		**1.272**

i. BIBLIOGRAFÌA

karla María Reynoso Vargas, La educación musical y su impacto en el desarrollo, 2010.

Alfredo García, La música como herramienta para la formación en valores según el diseño curricular, 2005.

Constitución política del Ecuador del 2008.

Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social.

Código de Procedimiento Penal.

Código Penal

López Cano José Luis, Métodos e hipótesis científicas, México, 1984

Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista

Lucio, Metodología de la investigación,Mc Graw Hill, Colombia (1996)

Moncayo Salgado, Wendy Carolina (2009) La rehabilitación integral de las personas privadas de libertad en el centro de rehabilitación social de varones Quito No. 1 – Ex

Penal García Moreno. Ed. Universidad Internacional SEK

WEBGRAFÍA

Baptistahttp://www.ispjae.cu/eventos/colaeiq/Cursos/Curso12.doc Recuperado 3 de noviembre de 2014

Violeta Hemsy de Gainza. Recuperado el 19 de noviembre del 2014

http://www.fladem.org.ar/articulos.art/conceptos_educacion_musical_different autores.htm

http://www.filomusica.com/filo45/willems.html Recuperado el 19 de noviembre del 2014.

http://hdl.handle.net/123456789/278 Recuperado el 20 de noviembre del 2014.

(http://metodologia02.blogspot.com/p/metodos-de-la-inventigacion.html) Recueprado el 3 de octubre del 2014

http://www.ispjae.cu/eventos/colaeiq/Cursos/Curso12.doc Recuperado el 10 de octubre del 104.

ANEXO 1 Entrevista.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACION, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA: EDUCACIÓN MUSICAL

Entrevista para ser aplicada a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Loja, y a las autoridades de Grupo Cristiano Bethel.

2. PRESENTACIÓN

En calidad de estudiante de la carrera de Educación Musical perteneciente al Área de la Educación el Arte y la Comunicación, de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a usted de la manera más comedida, se digne dar contestación a las preguntas formuladas en la siguiente entrevista que tiene como finalidad, recopilar información acerca de: **La formación musical como medio de inserción social de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja. Periodo 2014-2015."** para lo cual ruego encarecidamente responder con la mayor sinceridad ya que todos los datos se convertirán en nexos para el desarrollo y análisis cuanti-cualitativo del presente trabajo de investigación.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y apellido:……

Tiempo de servicio en la en la institución que actualmente labora:…….

Tiempo de servicio en el cargo……...

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

1.- ¿Usted cree que el conocimiento musical les va ayudar a las personas privadas de libertad en su inserción con la sociedad?

2.- De las siguientes destrezas se adquiere por medio del estudio de un instrumento musical como: Desarrollo auditivo, Lenguaje oral, Mejora su autoestima, La Comunicación, Habilidades de coordinación corporal, ¿cuáles de ellas serían las importantes para usted?

3.- ¿Es importante para usted el aprendizaje musical como componente de rehabilitación de las personas privadas de libertad?

4.- ¿Qué valores personales cree usted que se fortalecen por medio del estudio musical?

5.- Si el conocimiento de la música le ayudará a insertarse de una mejor manera en la sociedad. ¿Cuál es su apreciación?

6.- ¿Cree usted que la conformación de un Grupo Vocal Instrumental integrada por las personas privadas de libertad le ayudará en su proceso de rehabilitación?

GRACIAS

ANEXO 2 Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACION, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA: EDUCACIÓN MUSICAL

Encuesta dirigida a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

1. **PRESENTACIÓN**

En calidad de estudiante de la carrera de Educación Musical perteneciente al Área de la Educación el Arte y la Comunicación, de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a usted de la manera más comedida, se digne dar contestación a las preguntas formuladas en el siguiente cuestionario que tiene como finalidad, recopilar información acerca de: "**La formación musical como medio de inserción social de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja. Periodo 2014-2015.",** para lo cual ruego encarecidamente responder con la mayor sinceridad ya que todos los datos se convertirán en nexos para el desarrollo y análisis cuanti-cualitativo del presente trabajo de investigación.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

1.- ¿Qué nivel de importancia tiene para usted, el aprender a ejecutar un instrumento?

Alto ( )

Medio ( )

Bajo ( )

2.- De las destrezas que a continuación se detallan señale cuáles de ellas se adquiere por medio del estudio de un instrumento musical.

- Desarrollo auditivo ( )
- Lenguaje oral Comunicación ( )
- Mejora su autoestima ( )
- La Comunicación ( )
- Habilidades de coordinación corporal ( )
- L a motricidad. ( )

3. ¿De los instrumento de continuación se detallan cuál de ellos le guastaría profundizar su conocimiento?

Guitarra. ( )
Piano ( )
Bajo ( )

4.- ¿Qué importancia le da al aprendizaje musical como componente de rehabilitación de PPL?

ALTO ( )
MEDIO ( )
BAJO ( )

5.- ¿De los valores que a continuación se detallan cuales se fortalecen por medio del estudio musical?

- Honestidad
- Respeto.
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Amabilidad

6.- Si el conocimiento de la música le ayudará a insertarse de una mejor manera en la sociedad

Emita su criterio……

7.- De los géneros que a continuación se detallan cuales le gustaría ejecutar en el Grupo Vocal Instrumental.

- Pasacalle
-Cumbia

-Sanjuanito

- Bachata

8.- ¿Ah recibido usted formación musical como parte del proceso de rehabilitación? Si ( ) NO ( )

En caso de ser positiva la respuesta indique que nivel de aprendizaje posee usted.

Alto ( )

Medio ( )

Bajo ( )

9.- Cree usted que la conformación de un Grupo Vocal Instrumental integrada por las personas privadas de libertad le ayudará en su proceso de rehabilitación?

Emita su criterio…….....

GRACIAS

ANEXO 2

EVIDENCIAS DEL DESARRLLO DE LA PROPUESTA

Loja, 4 de junio del 2015

Sr. Dr.

Hartman Benjamín Monteros Cueva.

DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOJA

CERTIFICA:

Que el Sr. Ángel Arcenio Mejía Tacuri, con CI. 1104934508, estudiante del octavo módulo de la carrera de Educación Musical, del Área de la Educación el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja; realizó en esta Institución su trabajo de investigación titulado: **LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015.** Habiendo cumplido responsablemente con eficacia y disciplina sus labores, desde diciembre del 2014 hasta el 4 de junio de 2015.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo hacer uso de la presente conforme se estime conveniente.

Atentamente;

.....

Dr. Hartman Benjamín Monteros Cueva.

DIRECTOR CRS-L

CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL LOJA

DIRECCIÓN

GRUPO VOCAL INSTRUMENTAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA.

Ángel Arcenio Mejía Tacuri

Estudiante del octavo módulo de la Carrera de Educación Musical de la Universidad Nacional de Loja, nace en la ciudad de Loja el 16 de marzo de 1989, sus estudios primarios los realizó en la escuela Tratado de Jirón del barrio Sacairo de la parroquia Sacapalca cantón Gonzanamá provincia de Loja, y sus estudios secundarios en la Unidad Educuativa Vicente Anda Aguirre, sus padres el Sr. José Tomás Mejía Villavicencio y Sra. Esterfilia Tacuri Ágreda.

1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN MUSICAL

Socialización y Presentación de la propuesta de investigación titulada:

Conformación del Grupo Vocal-Instrumental con las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja.

Viernes, 05 de junio del 2015.

Lugar: Aula de eventos sociales del CRS-Loja.

Hora: 14h00

Loja – Ecuador

La Universidad Nacional de Loja, el Área de la Educación el Arte y la Comunicación, juntamente con la Carrera de Educación Musical, tiene el honor de invitar a usted a la socialización de la propuesta del trabajo de investigación titulada "LA FORMACIÓN MUSICAL COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015"

El evento se realizará el día viernes 5 de junio del 2015, a las 14h00, en el aula de eventos sociales del CRS-Loja.

La vinculación con la colectividad es una de las prioridades más importantes de nuestra Alma Mater Lojana y es por ello que a través de este acto plasmamos nuestro compromiso y gratitud hacia las autoridades y a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja quienes contribuyeron para el desarrollo del mismo.

¡Gracias por su presencia!

Loja, junio del 2015

Dr. Gustavo Villacis Rivas. Mg. Sc
RECTOR U.N.L.

Dra. Martha Reyes Coronel. Mg. Sc.
VICERRECTORA U.N.L.

Dr. Cesar León Aguirre Mg. Sc.
DIRECTOR DEL A.E.A.C.

Lic. Oswaldo Mora Rivas Mg. Sc
CORDINADOR DE LA
CARRERA DE EDUCACÓN MUSICAL

PROGRAMA

Ofrecimiento del acto a cargo del

Dr. Dositeo Ramos Estrada
Líder Área Laboral del CRS-LOJA

PRIMERA PARTE

Socialización de la propuesta a cargo del Sr. Ángel Mejía Tacuri, estudiante del octavo módulo de la carrera de Educación Musical.

SEGUNDA PARTE

Intervención artística del Grupo Vocal-Instrumental del Centro de Rehabilitación Social de Loja.

REPERTORIO

Madre amiga fiel (Wilson Palma)

Mujer virtuosa (Lucio Laina)

Todopoderoso (Danilo Montero)

Quiero recordar esta noche (Sahiro)

INTEGRANTES:

Ronald David Ordoñez Rosero (Vocalista)

Quizhpe Alulima Cayo Rodrigo (Guitarra)

Luís Nelson Anwash Dávila (Guitarra)

Villamar Garces Elly Alley (Guitarra)

Oscar Efren Nuñez Acurio (Bajo)

Ángel Medardo Mejía Dávila (Pandereta)

Agradecimientos especiales

Dr. Hartman Benjamín Monteros
DIRECTOR DEL CRS-L

Egdo. Miguel Ángel Ocampo
LIDER EDUCATIVO DEL RCSL

Integrantes del grupo vocal-instrumental.

Autor: Ángel Mejía Tacuri

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA……. i
CERTIFICACIÓN…….…. ii
AUTORÍA……..... iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN……. iv
AGRADECIMIENTO……v
DEDICATORIA……vi
MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO……..……vii
MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS…….…….....viii
ESQUEMA DE TESIS……..ix
a. TÍTULO…….....1
b. RESUMEN……..…….....2
c. INTRODUCCIÓN…….....4
d. REVISIÓN DE LITERATURA……..7
FORMACIÓN MUSICAL…….....……...…7
FORMACIÓN EN VALORES: Respeto por la Vida……..….8
INSERCIÓN SOCIAL……..……...……10
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER……..…….11
e. MATERIALES Y MÉTODOS…….....15
MÉTODOS……...…15
MÉTODO CIENTÍFICO……..15
MÉTODO DEDUCTIVO…….15
MÉTODOR HERMENÉUTICO…….....15
TÉCNICAS…….……16
ENTREVISTA …….……16
ENCUESTA……16
f. RESULTADOS ……17
g. DISCUSIÓN……31
h. CONCLUSIONES……...34

i. RECOMENDACIONES……...35
PROPUESTA…….……36
j. BIBLIOGRAFÍA…….....70
k. ANEXOS……..72
a. TEMA……...73
b. PROBLEMÁTICA……...74
CONTEXTUALIZACIÓN……74
CITUACIÓN ACTAL DE LA PROBLEMÁTICA……..74
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA……..75
c. JUSTIFICACIÓN……77
JUSTIFICACIÓN CADÉMICA……...77
JUSTIFICACIÓN SACIAL……..78
d. OBJETIVOS……...79
OBJETIVO GENERAL ……..79
OBJETIVO ESPECÍFICO……..79
e. MARCO TEÓRICO……...80
MARCO CONCEPTUAL……....80
f. METODOLOGÍA……108
MÉTODOS……108
MÉTODO CINETÍFICO……108
MÉTODO HERMENÉUTICO……..108
MÉTODO DEDUCTIVO……...109
TÉCNICAS……109
g. CRONOGRAMA……113
h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO……114
i. BIBLIOGRAFÍA……...115
ÍNDICE……129